

CARTAS ESCRITAS DURANTE UNA RESIDENCIA DE TRES AÑOS EN CHILE

EN LAS QUE SE CUENTAN LOS HECHOS MÁS CULMINANTES DE LAS LUCHAS DE LA REVOLUCIÓN EN AQUEL PAÍS; CON UN INTERESANTE RELATO DE LA PÉRDIDA DE UNA NAVE Y DE UN BERGANTÍN DE GUERRA CHILENOS A CONSECUENCIA DE UN MOTÍN, Y DEL ARRESTO Y PENALIDADES QUE SUFRIERON DURANTE SEIS MESES EN LAS CASASMATAS DEL CALLAO VARIOS CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.—POR SAMUEL B. JOHNSTON, QUE ESTUVO AL SERVICO DE LOS PATRIOTAS.

TRADUCIDAS DEL INGLÉS

POR

J. T. MEDINA

(*Continuación*)

«Manifiesto individual de la forma con que el Consejo de Guerra del Batallón de Valdivia extinguió la Junta que con título de Gubernativa fué creada en primero de noviembre último.

«Teniendo la referida Junta dispersa la Oficialidad y la tropa, armadas las milicias de su adhesión, y aun algunos de los oficiales, cadetes, sargentos y soldados del batallón por sus aliados, que cada uno de ellos era un argos que observaba el menor movimiento de los opuestos á dicha Junta, tenían to-

mada la acción á los oficiales y demás vecinos, de forma que no podían combinar sus disposiciones para verificar la extinción que tanto se deseaba, hasta que el capitán don Julián Pinuer, valido de la convalecencia de una enfermedad, pudo existir en la plaza, y unido con el sargento mayor interino, ayudante mayor don Lucas de Molina, se resolvieron á echarse sobre las guardias, cuarteles, parque de artillería y pólvora; combinándose con el ministro interino de Real Hacienda de esta plaza don Juan Gallardo Navarro, y los subtenientes don Antonio Adriasola y don Juan de Dios González; y estando todo dispuesto, el referido don Julián Pinuer y don Lucas de Molina, que fueron los autores, trataron con el comandante de artillería capitán don José Berganza, comandante del puerto, donde existe, que la seña de dos o tres cañonazos al aclarar el día, sería aviso de haber dado el asalto esa noche, ofreciendo el referido capitán de artillería que, en el momento que oyese los tiros, se pondría en marcha á la plaza.

«Unidos, pues, y armados los cinco oficiales referidos, y estando de comandante de la guardia el citado subteniente González, que les ayudó y franqueó, se hicieron dueños de la plaza y sus principales puntos, á las dos de la mañana de la noche del diez y seis del corriente, en cuya hora dieron aviso á los demás oficiales que abajo firman, que, sin perder un instante, ocurrieron al cuarto de banderas, en donde ya tenían tomado el mando el referido capitán Pinuer y sargento mayor interino don Lucas de Molina: y formando el Consejo de guerra, que presidió el capitán don José Ulloa como más antiguo, determinaron que en el momento se les pusiese guardia á los vocales de la Junta para privarles de salir de su casa, siendo la más doble al presbitario (*sic*) don Pedro José Eleyzegui, como cabeza de sus partidarios, quien, dentro de seis horas, marchó para Concepción. Del mismo modo se le impuso arresto en su casa al capitán de la segunda compañía, don Gregorio Enríquez, que, como principal autor y agente de la instalación de dicha Junta, se desvelaba en proteger su existencia, declarándose enemigo de los oficiales opuestos á su desleal idea.

Bajo el mismo orden, se tuvo á conveniente impedir desde aquella hora que el alcalde ordinario don José Lopetegui y el alguacil mayor don Santiago Vera, como adictos y protectores de dicha Junta é íntimos del citado presbítero Eleyzegui, no pudiesen salir de sus casas hasta segunda orden. Asimismo se privó que pudiera salir de su casa, hasta otra providencia, el presbítero don Laureano Díaz, como eficaz partidario de los juntistas; procediéndose a todo lo anexo a la mayor seguridad.

«Llegada que fué la luz del día, se formó la tropa en la plaza y se mandó tocar generala, é inmediatamente se hizo la seña convenida de los cañonazos, sacándose las Reales banderas, todo con arreglo á las Reales Ordenanzas; en cuya respetable posición no se atrevieron los partidarios de la Junta á respirar. A poco rato, concurrió mucha parte del pueblo, y á su presencia se ratificó el batallón en el juramento á las Reales Banderas, á que acompañó el pueblo, lleno de alegría, á gritar: *¡Viva el rey Fernando Séptimo; Viva la Suprema Regencia Española; Viva el excelentísimo señor Presidente de la Capital, don José Miguel Carrera; y mueran los desleales!* En el mismo acto se publicó al batallón y al pueblo la extinción de la Junta; declarando por gobernador interino de esta plaza y su jurisdicción al señor coronel graduado de infantería don Ventura Carvallo, a quien, por su mayor graduación y antigüedad, le corresponde, según lo mandado por S. M. y última orden de la Capital.

«A las ocho de la mañana compareció al cuarto de banderas el referido coronel, á quien se le había dado noticia de todo a las cuatro de la mañana; y volviendo a juntarse el Consejo de Guerra, que ya presidió él mismo, se reiteró todo lo referido; decretándose sobre los demás artículos anexos al proceder de la extinguida Junta.

«Los oficiales tuvieron a bien mantenerse en el cuarto de banderas, hasta ver cumplido todo lo mandado.

«Inmediatamente se dió providencia á recoger las armas dadas por la Junta á las milicias. En esta hora se presentó don José Berganza, que emprendió su viaje en la misma que oyó los tiros de cañón, acompañado del capitán de infantería don

Dionisio Martínez y el subteniente don Manuel Lorca, y reforzando nuestra tropa, se unieron al Consejo de Guerra, el que ha tenido motivos para no disolverse hasta hoy veinte, y según varias novedades, aunque leves, no se disolverá hasta no dejar al pueblo en su debida tranquilidad, á cuyo efecto se publicó el correspondiente bando.»—(Firmado por *Ventura Carvallo* y otros doce oficiales) (1).

Del Consejo de Guerra del Batallón Valdivia á don José Miguel Carrera, presidente de Chile.

«Excelentísimo señor.—Por el acta del Consejo de Guerra y relación que acompañamos, se impondrá V. E. de lo sucedido en esta plaza y de los motivos que nos estimularon. Ha sido un hecho que hemos creído absolutamente necesario para vindicar nuestro honor. Resta, pues, Excelentísimo señor, se sirva V. E. aprobarlo, seguro de que en esta confianza hemos obrado.

«Luego que la provincia de Concepción tuvo la osadía de armarse contra esa Capital, recelamos no nos llegarían las órdenes de V. E., ó por lo menos aquellas que pudieran imponernos de su voluntad. Que el Gobierno de Concepción querría hacer creer que esta plaza era de su desleal partido; y aunque en esta tesorería no alcanzan á siete mil pesos los que tenemos, nos hemos resuelto á entregarnos á los mayores trabajos y escaseces, antes de ser de otros que de nuestra capital de Santiago, donde tenemos la fortuna mande V. E.

«Esté, pues, V. E. persuadido que esta plaza y todos los que componemos este Consejo de Guerra esperamos con ansias sus órdenes. Sería esto excusado, si no tuviéramos fundados motivos para inferir que el Gobierno de Concepción ha de interpretar a otros principios nuestro hecho.

«Baste lo dicho para que V. E. conozca nuestro objeto. Nos conceptuamos aislados y con la comunicación cortada con el resto de nuestro ejército que está á las órdenes de V. E. En

(1) *Aurora de Chile*, núm. 21, de 2 de julio de 1812.

esta situación esperamos que V. E. dará las órdenes convenientes á fin de que á toda costa se nos remita el situado, porque, de lo contrario, sin duda pereceremos. Pereceremos, Excelentísimo señor, pero será por no separarnos de nuestra capital, ni de V. E., lo que hemos hecho punto de honor; por lo mismo, nada tenemos que decir á V. E., pues lo esperamos todo de sus conocimientos militares...

«Dios guarde á V. E. muchos años».—(Firmado por *Ventura Carvallo* y otros doce oficiales).—Valdivia, 22 de marzo de 1812 (1).

Copia de carta escrita por don José Miguel Carrera á los oficiales del batallón y pueblo de Valdivia, en respuesta a la precedente.

«El comunicado oficial en que se contienen vuestras luchas y convulsiones políticas se ha recibido en este campamento. A la resolución y bravura de los oficiales y de algunos ciudadanos, con tanta energía manifestadas en la noche del 16 de marzo último, se debe la caída de la tiranía y el restablecimiento de la tranquilidad pública, unión y paz.—Hállome ahora aquí en esta plaza con un cuerpo del ejército, con plenos poderes del Gobierno para solucionar las dificultades con Concepción. No estaré un solo momento inactivo hasta que la tranquilidad y paz públicas y la seguridad de todo el reino de Chile no sean restablecidas por completo; hasta que oigamos de todos los rincones del reino la voz de la razón, y veamos el poderoso brazo de la justicia levantado contra la insurrección y las tramas é intrigas de aquellos que, para destruir, quisieran envolvernos en millares de desastres, que sucediéndose, forzosamente, unos a otros con rapidez, nos habrían de dejar sin un instante de tranquilidad, hasta que sea derramada la última gota de nuestra sangre como sacrificio en el altar de su iniquidad.

«La Junta que gobierna el reino (á la que he trasmitido vuestras comunicaciones) tomará especialmente bajo su protección

(1) *Aurora de Chile*, núm. 21, de 2 de julio de 1812.

á la ciudad de Valdivia y á sus meritorios defensores, y hasta donde sus recursos lo permitan, pueden ustedes estar ciertos de recibir toda clase de auxilios; en todo caso, no sufriréis.

«Es asunto de gran importancia el que ustedes no hayan tenido noticia del cambio que se ha verificado en nuestro sistema de gobierno, y que se espera ha de resultar conforme a vuestras ideas de justicia y a vuestros propios derechos.

«El antiguo gobierno del reino ha sido modificado, y al Presidente ha reemplazado una Junta Provisional, compuesta de tres miembros, hasta que el pueblo, unido en un congreso general y representado por individuos libremente elegidos por él mismo, dicte una constitución o resuelva otra cosa. El antiguo Congreso ha sido disuelto, a causa de que sus miembros no representaban ni la mitad de las diferentes provincias del reino, habiendo sido elegidos en su mayor parte por la capital, y á causa de que en épocas de peligro, se habría necesitado de más actividad y energía de las de que estaban dotados, para llevar á buen término los negocios de la nación.

«La actual Junta, que es la suprema autoridad de la nación, está compuesta por don José Santiago Portales, presidente, don Pedro Prado y yo, como miembros, que han de asumir por turnos de cuatro meses la presidencia. Tal es el sistema que se ha establecido, el cual, no dudamos, ha de ser abrazado por nuestros meritorios hermanos de Valdivia. Nos hallamos convencidos de vuestra firme adhesión á la capital y de vuestra decisión por la buena causa. Vuestra firme y constante oposición á las insinuaciones y amenazas de Concepción en sus intentos de ligar vuestra suerte á su causa perdida, son rasgos de vuestro carácter que no deben olvidarse jamás.

«Habría sido ridículo de vuestra parte que hubiesen consentido en reconocer ciegamente las infundadas pretensiones de don Juan Rosas á la presidencia, cargo que, mientras nuestros conciudadanos se hallan en posesión de los derechos y privilegios de que al presente disfrutan, nadie puede aspirar a obtenerlo sin poseer la confianza del pueblo manifes-

tada sin tumulto y en forma legal. Un millón de hombres libres lo han jurado así, que preferirán que las fértiles llanuras de su país se vean cubiertas de sus huesos y sus moradas lleguen á ser guaridas de los animales feroces, antes que volver á ser de nuevo los esclavos de un poder despótico. Sus sepulcros serán hollados por los satélites del despotismo, pero sus almas habrán escapado de sus garras.

«Estoy seguro de que la Junta aprobará vuestra conducta, y si ustedes se mantienen firmes en su adhesión á su sistema, podéis esperar gozar de todos los beneficios que puedan resultar de reunir en un haz porciones de hermanos dispersos.

«Réstame sólo encargaros que vigiléis á los que no se manifiestan partidarios de la causa de la libertad, y de aseguraros del vivo interés que siento por el bienestar de los autores de la reforma del 16 de marzo.—Guarde Dios á V. E. muchos años. —*José Miguel Carrera*. Talca, 5 de mayo de 1812.»

«Contestación del Gobierno á los mismos pliegos de Valdivia.

«En medio de nuestras mejores esperanzas por la felicidad de la patria y cuando al leer los papeles oficiales de la revolución última de esa plaza creíamos que se disponía el momento de la unión de todos los chilenos para establecer el sistema de la justicia, de la razón y de los buenos americanos; no hemos podido menos que resentirnos y cubrirnos del mayor dolor y vergüenza al llegar á la proclamación de la regencia de España y de un Presidente en el Reino. Otra es la opinión de la patria, otro su orden, otro su gobierno y otras sus intenciones. Una oficialidad tan resuelta y decidida, que en una sola noche supo echar por tierra la tiranía de su régimen interior, á pesar de riesgos, de oposiciones y de peligros, no entablará su opinión, ni concluirá la obra, si entrega en otras manos el poder del despotismo. No se derriba la tiranía, si un tirano sucede á otro en el cetro de fierro, y acaso en la elección se empeoran las manos agentes de la crueldad y de la dureza.

«En Chile no hay Presidente, ni el reino se somete á la Regencia de España. Su institución, su orden y su poder están

revestidos de las nulidades y vicios que proclama Valdivia contra su Junta, y por qué la destrozó y acabó. Si los principios de su instalación en 1.º de noviembre son justamente reclamados por ese noble vecindario y su brava tropa, en virtud de no haberse obrado por unánime voluntad de todos, y si la irregularidad de sus procedimientos justifica la violenta medida del 16 de marzo; la Regencia se estableció también sin tener parte el Reino, ni pueblo alguno de América; y sus hechos é intenciones no exceden la esfera de proveer nuestros empleos en hombres desconocidos y sin mérito, y de perpetuar nuestra infancia y nuestros grillos. ¿Cuál ha sido la ventaja que hemos adquirido en nuestro estado desde la prisión de Fernando y desde la revolución de España, mientras los pueblos europeos se han conducido a su arbitrio y concentrado en sí mismos el poder de su dominación? No hemos tenido bien que no nos hayamos formado nosotros mismos, á costa de mil riesgos y oposiciones; y aun se alarman contra nosotros los caducos mandatarios del despotismo porque hemos despertado y porque nos aplicamos á nuestra felicidad. En estas circunstancias, ¿no sería un traidor y un delincuente contra la patria, contra la libertad y contra los sagrados derechos del hombre proclamados uniformemente en Chile, el que intente alterarlos, destruirlos y enredarnos de nuevo en la esclavitud anterior, en la ceguedad y en la inacción? ¿Y en sólo ser otra la voluntad de todos, no consistía un convencimiento bastante para que cada uno mude de idea y se una á la opinión general, si quieren permanecer porción de nuestra gran familia?

«El Reino, y en su nombre la Junta de Gobierno, jamás ha olvidado ni dista de sus deberes y obligaciones hacia Valdivia, como uno de los países que componen su estado y como el suelo que contiene cuatro mil hombres, cuatro mil chilenos y cuatro mil hermanos, hijos de una misma familia. Está pronta á extenderle los brazos de su protección, estrecharla en su intimidad y seguirla prestando toda clase de auxilios, en cuanto alcancen sus medios: está pronta, y está pronta sin acusar un delito por las protestaciones oficiales que se han alzado al pri-

mer Tribunal á favor de la Regencia de España y á favor de un Presidente; con tal que en adelante se modere la opinión y quede enmendada por los principios del manifiesto de 4 de diciembre, que repetimos en esta fecha.

«Bien conocemos el especioso campo y razones que proporciona á ese vecindario la mejor evasión de cualquiera cargo con la interceptación que se anuncia de nuestra correspondencia desde que disconvenimos con Concepción: interceptación que dice ha impedido le lleguen nuestros pliegos y los principios del sistema de la Patria, que comprehenderá y ratificará hoy que puede beberlos a toda luz resacados de la fuente de la razón. Incluímos aquel *Manifiesto*, y esperamos en la unión su efecto de justicia. Por él y en su forma se ha establecido la autoridad que reconoce el reino, de cuya felicidad y bienes deseamos sea partícipe ese pueblo.

«Baxo estas advertencias, que contiene más expresivas y con mayor dilación el *Manifiesto* acompañado, que hará V. notorio a todo el pueblo y oficialidad, para que nos contesten su reconocimiento, el Gobierno aprueba la interinidad de Ud. en el de esa provincia, y no puede menos que confesar su adhesión, su agrado y la emoción de su voluntad hacia la resolución, carácter y decisión con que se rompieron las cadenas de la opresión en la noche de 16 de marzo por los dignos oficiales y gente que les acompañó, de que quedamos advertidos por sus cartas y cuyo mérito no olvidaremos. En todo lo demás reproducimos el oficio del señor vocal don José Miguel de Carrera, fecha 5 de este mes, cuya copia tenemos á la vista.

«Dios guarde á Ud. muchos años.—Santiago, mayo 25 de 1812.—*José Santiago Portales.—Pedro José Prado Xaraquemada.—José Miguel de Cabrera.—Manuel Xavier Rodríguez* secretario» (1).

El Cuatro de Julio se celebró aquí de manera muy digna. Algún tiempo antes, había decretado el Gobierno que el dis-

(1) *Aurora de Chile*, núm. 21, del 2 de julio de 1812.

tintivo de los patriotas sería una escarapela tricolor, y éste fué el día señalado para comenzar á usarla.

A la salida del sol, las estrellas y listas de la bandera de nuestra nación fueron izadas en muchos sitios públicos (cosa que se hacía por primera vez en esta ciudad) entrelazadas con la bandera tricolor de Chile. En la tarde, nuestros compatriotas, en compañía de algunos caballeros chilenos de distinción, celebramos una fiesta en la cual la libertad é independencia de ambas naciones fueron mutuamente recordadas en alegres brindis. En la noche, se dió un magnífico baile por nuestro Cónsul general, al cual asistieron la Junta y cerca de trescientas personas de ambos sexos de la mejor sociedad. Empero, debo prescindir de continuar con este agradable tema, para llevar á usted de nuevo á los intrincados sucesos de una guerra civil, á fin de que tenga una idea cabal del modo en que se resolvieron al fin las diferencias suscitadas con Concepción (1).

En una comunicación oficial de los militares y pueblo de Concepción á la Junta, datada el 9 de julio de 1812, se afirma:

«Que habían estado disgustados desde tiempo atrás con los procedimientos de la Junta que presidía don Juan Rosas, y en espera de la primera oportunidad para verificar un pronunciamiento que les permitiera formar una alianza con la capital.

«Que en la noche del día ocho, estando todas las cosas arregladas á ese intento, y los oficiales y soldados jurados de obedecer á sus jefes, los dragones, la artillería é infantería se dirigieron á la plaza, donde se había reunido gran número de ciudadanos respetables, habiéndose declarado allí que la Junta, de que era presidente el brigadier general don Juan Rosas, quedaba disuelta y los individuos que la componían arrestados en nombre de la nación.

(1) No es el propósito del autor dar una relación prolija de las disensiones y revueltas instestinas que agitaron a Chile en este tiempo, sino en lo necesario para darse cuenta del espíritu que reinaba entonces y que servirá para explicar lo que ocurrió posteriormente. (Nota del Autor)

«Que se formó en el acto un nuevo gobierno, hasta que se pudiera saber la voluntad de la Suprema Junta; que deseaban, de la manera más sincera, hallarse nuevamente unidos á la capital, en espera de que sus hermanos de las demás provincias del reino los recibirían de nuevo como miembros de la gran familia nacional.

«Que reconocían el derecho de la Junta de la Capital para gobernar el país entero y muy gustosos obedecerían las órdenes que recibieran, en cuyo cumplimiento estaban dispuestos á sacrificar su fortuna y su vida.»

Terminaba este documento con recomendar á la indulgencia del Gobierno á don Juan Rosas y á sus principales secuaces, en espera de que no sufriesen castigo alguno, lo que sería de gran efecto para restablecer la buena armonía y confraternidad entre los habitantes de aquella ciudad.

La respuesta de la Junta á la nota precedente fué de naturaleza por extremo conciliatoria; se aprobó todo lo obrado, y á Rosas se ordenó que se trasladase á la capital bajo su palabra de honor, acompañado de una escolta conforme a su rango. A los demás miembros de la Junta debía enviárseles á cargo de una guardia.

Chile se halla ahora, por todo lo que se deja ver, en estado de profunda paz, pero su verdadera situación no es tal.

Existen más partidos y disensiones internas de las que buenamente podría enumerar. En primer lugar, el país se encuentra dividido en dos grandes partidos: el que se intitula de los patriotas y el de los realistas. El primero de éstos es, sin duda alguna, el más numeroso, pero se halla subdividido en muchas parcialidades. Entre los partidarios de los Carreras y los de la familia Larraín existe un antagonismo tan arraigado como entre cualquiera de ellos y los realistas, y sería difícil de resolver cuales son los más fuertes. Á su turno, Concepción tiene su facción, como existe también una en Coquimbo. Ahora bien, los realistas sólo tienen un solo punto de mira: la restauración del antiguo régimen: la autoridad del Rey.

He dado cuenta á usted antes de la manera en que la fami-

lia de los Carreras se levantó á la altura en que hoy se halla. Aunque la conducta de don José Miguel, el jefe de la familia, ha sido generalmente aprobada, *la manera* en que obtuvo su cargo es condenada por muchos buenos patriotas.

Completamente al tanto de las disposiciones de todos y cada uno hacia él, ha puesto en práctica cuanto ha estado á su alcance para aumentar el número de sus partidarios, y la más consumada prudencia ha marcado todas sus acciones. Aunque su pasión capital es la ambición, todavía, no puedo menos de admirar sus talentos de hombre de estado y de militar, hallándome persuadido de que es el único ciudadano de este país que en las actuales circunstancias está llamado con justos títulos á gobernarlo.

Los beneficios que han resultado de la implantación del nuevo régimen son ya manifiestos en Chile. Un comercio libre ha llenado el país de las manufacturas europeas, y aquellos artículos que de antes se hallaban monopolizados por unos pocos comerciantes, son ya materia de una abierta competencia entre todos. El resultado es que aquellos objetos necesarios ó de lujo que en otro tiempo sólo estaban al alcance de unos pocos, son hoy accesibles para todo el mundo.

La revolución, que en un principio fué considerada por muchos como un ensayo peligroso, recibe ahora su más calurosa aprobación, y si no fuera por las disensiones internas de familia, los patriotas podrían considerar hoy la independencia como un hecho inamovible y desafiar las maquinaciones de los realistas.

El primero de julio último fué descubierta en Buenos Aires una conspiración de las más tenebrosas. Los españoles europeos residentes allí estuvieron durante cinco meses formando y madurando un proyecto de operaciones militares en unión con los realistas de Montevideo, cuyo ejército llegó á vista de la ciudad. Lo siguiente fué lo que al fin se acordó. El ejército sitiador debía hacer un amago en cierto punto, en orden a llamar hacia él la atención de las tropas, mientras 500 hombres debían ser introducidos en la ciudad por otro sitio y apoderar-

se del fuerte, cuyo jefe había sido sobornado. Tan luego como se hallasen dueños de la ciudad, se proclamaría por virrey á Alzaga; se castigaría con la última pena á todo europeo que no se presentase armado y á cualquier americano que se hallase por las calles. Las cartas aseguran que su plan era exterminar á todos los americanos mayores de siete años de edad, y que así lo confesaron los culpables antes de ser ejecutados. Se añade que se debió á una mujer el descubrimiento del complot y la consiguiente salvación del país. Cuatro individuos fueron en el acto ejecutados, tres de ellos comerciantes acaudalados. Alzaga fué descubierto el día 5 escondido en la casa de un clérigo y llevado á la cárcel entre un numeroso concurso del pueblo, que iba entonando canciones patrióticas. En el lapso de quince horas fué juzgado, condenado y fusilado y su cuerpo expuesto en la horca. Se ha desterrado á treinta y se preparan calabozos para encerrar á muchos más. Es cosa digna de notarse que ni uno solo de los nacidos en el país se hallase complicado en este diabólico complot.

El día 30 último se celebró en esta capital el aniversario de la instalación de la Junta, que debió haberse verificado el 18, pero que hubo de postergarse por no hallarse aún terminados los convenientes preparativos. Este acontecimiento se celebró én espléndida forma y el magnífico convite dado por el Gobierno excedió á todo lo que antes se había visto en Chile en este orden.

Al salir el sol, se izó la bandera nacional en todos los sitios públicos y se hizo una salva; antes de mediodía tuvo lugar una revista de las tropas; la tarde se dedicó (como de costumbre) á descansar, y la noche al regocijo y alegría.

Se eligió la Casa de Moneda como sitio de la fiesta; en cada extremo de la calle se erigió un arco triunfal, de sesenta pies de alto, en que se veían muchas alegorías, muy bien pintadas, alusivas á los sucesos de la revolución de América, é inscripciones en verso encaminadas á levantar el ánimo del pueblo é inspirarle los sentimientos de su propia dignidad y derechos. Al frente del edificio se levantaba el templo de la liber-

tad, con una Fama que glorificaba á Chile y una leyenda que presentaba la revolución de los Estados Unidos como ejemplo digno de ser imitado por este país.

El edificio, que tiene 450 pies por lado, y es de cuatro pisos, estaba alumbrado con medio millón de luces, y como su altura contrasta con la de los demás edificios, que son de un solo piso, presentaba un espectáculo magnífico.

El salón de baile se vió favorecido por la presencia de cerca de doscientas señoras, la mayor parte literalmente cargadas con oro y perlas. Comenzó la fiesta con minuets y se bailó hasta cerca de las diez. En seguida, una banda de músicos tocó algunos trozos nuevos patrióticos, y cinco ó seis canciones, escritas para la fiesta, que se cantaron de manera espléndida por toda la concurrencia en un gran coro. Se sirvió después un refresco y se dió principio á los bailes nacionales, que duraron hasta las tres de la mañana, á cuya hora se sirvió una cena suntuosa. Después de esto, siguió el baile hasta las siete de la mañana. Todo se llevó á cabo con la mayor regularidad, sin que ocurriera accidente alguno. Jamás he presenciado un espectáculo que produjera tan universal alegría; todo el mundo parecía lleno de animación y puedo asegurar que no vi un solo rostro en que no se dibujase una sonrisa durante todo el curso de la noche.

De usted, etc.



CARTA CUARTA

La nueva constitución de Chile.—Amenazas del Virrey del Perú, etc.

Santiago, 30 de diciembre de 1812.

Querido amigo:

Creo haber tenido el placer de informar á usted antes de ahora que Chile se había declarado independiente, aunque no ha habido tal. Se ha dictado una Constitución provisoria, que encierra todos los principios liberales, pero en la que se reconoce la soberanía del Rey. Se dice que esta medida es necesaria por el momento, hasta que puedan conseguir de fuera las armas de que carecen, y que en seguida se declararán exentos de toda sujeción a la corona de España. Como considero que ese documento reviste importancia, voy a traducirlo para que usted lo conozca.

Art. 1.º La religión católica apostólica es y será siempre la de Chile.

2. El Pueblo hará su Constitución por medio de sus representantes.

3. Su rey es Fernando VII, que aceptará nuestra Constitución en el modo mismo que la de la Península. A su nombre gobernará la Junta Superior Gubernativa establecida en la capital, estando a su cargo el régimen interior y las relaciones exteriores. Tendrá, en cuerpo, el tratamiento de Excelencia, y sus miembros el de los demás ciudadanos. Serán tres, que sólo durarán tres años, removiéndose uno al fin de cada año, empezando por el menos antiguo. La Presidencia turnará por cuatrimestres, en orden inverso. No podrán ser reelegidos hasta los tres años. Todos serán responsables de sus providencias.

4. Reconociendo el Pueblo de Chile el patriotismo y virtudes de los actuales gobernantes, reconoce y sanciona su elección; mas, en el caso de muerte o renuncia, se procederá a la elección por medio de una subscripción en la capital, la que se remitirá a las provincias y partidos para que la firmen y sancionen. Las ausencias y enfermedades de los vocales se suplirán por el Presidente, y Decano del Senado.

5. Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquiera autoridad o Tribunales de fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno; y los que intentaren darles valor serán castigados como reos de estado.

6. Si los Gobernantes (lo que es de esperar) diesen un paso contra la voluntad general declarada en Constitución, volverá al instante el poder a las manos del Pueblo, que condenará tal acto como un crimen de lesa patria; y dichos gobernantes serán responsables de todo acto que directa o indirectamente exponga al Pueblo.

7. Habrá un Senado compuesto de siete individuos, de los cuales el uno será presidente, turnándose por cuatrimestres, y otro secretario. Se renovará cada tres años, en la misma forma que los vocales de la Junta. Sin su dictamen no podrá el Gobierno resolver en los grandes negocios que interesen la seguridad de la Patria; y siempre que lo intente, ningún ciudadano armado, o de cualquiera clase, deberán auxiliarlo, ni obedecerle; y el que contraviniere, será tratado como reo de estado. Serán reelegibles.

8. Por negocios graves se entiende: imponer contribuciones; declarar la guerra; hacer la paz; acuñar moneda; establecer alianzas y tratados de comercio; nombrar enviados; trasladar tropas, levantarlas de nuevo; decidir las desavenencias de las Provincias entre sí, o con las que están fuera del territorio; proveer los empleos de gobernadores y jefes de todas clases; dar patentes de corso; emprender obras; crear nuevas autoridades; entablar relaciones exteriores; y alterar este reglamento; y las facultades que no le están expresamente declaradas en esta Constitución, quedan reservadas al Pueblo Soberano.

9. El Senado se juntará por lo menos dos veces en la semana, o diariamente, si las circunstancias lo exigieren. Estará exento de la autoridad del Gobierno en el ejercicio de sus funciones.

10. A la erección (*sic*) del Senado se procederá en el día por subscripción, como para la elección de los vocales del Gobierno. El Senado será representativo, correspondiendo dos a cada una de las Provincias de Concepción y Coquimbo, y tres a la de Santiago. Por ahora, los electos son suplentes.

11. El Senado residenciará a los Vocales de la Junta, y los juzgará en unión del Tribunal de Apelaciones. Cualquiera del pueblo podrá acusarlo por traición, cohecho y otros altos crímenes, de los que, siendo convencidos, los removerá el mismo Senado y los entregará a la justicia ordinaria para que los castigue según las leyes. Proverá la reunión del Congreso. Tres senadores reunidos formarán el Senado. Llevará diarios de los negocios que se traten y de sus resoluciones, en inteligencia que han de ser responsables de su conducta.

12. Los Cabildos serán electivos, y sus individuos se nombrarán anualmente por subscripción.

13. Todas las Corporaciones, Jefes, Magistrados, Cuerpos Militares, Eclesiásticos y Seculares, empleados y vecinos harán con la posible brevedad ante el Excelentísimo Gobierno juramento solemne de observar este Reglamento Constitucional, hasta la formación de otro nuevo en el Congreso Nacional

de Chile, de obedecer al Gobierno y autoridades constituídas, y concurrir eficazmente a la seguridad y defensa del Pueblo, baxo la pena de extrañamiento; y en el caso de contravención después de prestado el juramento, se impondrán a los transgresores las penas de reos de alta traición. Los Vocales del Gobierno prestarán igual juramento, en la parte que les toca, en manos del Senado. En las capitales de las provincias y partidos se prestará el juramento ante los jueces territoriales, verificándolo éstos primero en los Cabildos.

14. Para el despacho de los negocios habrán dos secretarios, el uno para los negocios del reino, y el otro para las correspondencias de fuera.

15. El Gobierno podrá arrestar por crímenes contra el Estado; pero el reo podrá hacer su ocurso al Senado, si dentro de tres días no se le hiciere saber la causa de su prisión, para que éste vea si la hay suficiente para continuarla.

16. Se respetará el derecho que los ciudadanos tienen a la seguridad de sus personas, casas, efectos y papeles; y no se darán órdenes sin causas probables, sostenidas por un juramento judicial, y sin designar con claridad los lugares o cosas que se han de examinar o aprehender.

17. La facultad judiciaria residirá en los tribunales y jueces ordinarios. Velará el Gobierno sobre el cumplimiento de las leyes y de los deberes de los magistrados, sin perturbar sus funciones. Queda inhibido de todo lo contencioso.

18. Ninguno será penado sin proceso y sentencia conforme a la ley.

19. Nadie será arrestado sin indicios vehementes de delito o a lo menos sin una semiplena prueba. La causa se hará constar antes de tres días perentorios: dentro de ellos se hará saber al interesado.

20. No podrá estar alguno incomunicado después de su confesión, y se tomará precisamente dentro de diez días.

21. Las prisiones serán lugares cómodos, y seguros para la detención de personas contra quienes existan fundados mo-

tivos de recelo, y mientras duren éstos; y de ningún modo servirán para mortificar delincuentes.

22. La infamia afecta a las penas, no será trascendental a los inocentes.

23. La imprenta gozará de una libertad legal; y para que ésta no degenere en licencia nociva a la religión, costumbres y honor de los ciudadanos y del país, se prescribirán reglas por el Gobierno y Senado.

24. Todo habitante libre de Chile es igual de derecho; sólo el mérito y virtud constituyen acreedor a la honra de funcionario de la Patria. El español es nuestro hermano. El extranjero deja de serlo, si es útil; y todo desgraciado que busque asilo en nuestro suelo, será objeto de nuestra hospitalidad y socorros, siendo honrado. A nadie se impedirá venir al país, ni retirarse cuando guste con sus propiedades.

25. Cada seis meses se imprimirá una razón de las entradas y gastos públicos, y previa anuencia del Senado.

26. Sólo se suspenderán todas estas reglas invariables en el caso de importar a la salud de la Patria amenazada; pero jamás la responsabilidad del que las altere sin grave motivo.

27. Este Reglamento Constitucional se remitirá a las Provincias para que lo sancionen, y se observará hasta que los Pueblos hayan manifestado sus ulteriores resoluciones de un modo más solemne, como se procurará a la mayor brevedad. Se dará noticia de esta Constitución a los Gobiernos vecinos de América, y a los de España (1).

Desde el 27 al 29 de octubre último se verificaron las elecciones, de acuerdo con la nueva constitución, para miembros de la Junta, senadores, etc. Los miembros de la antigua Junta fueron reelegidos.

El 3 de noviembre juraron sus cargos los nuevos funcionarios del Gobierno y entraron en posesión de sus cargos con gran pompa y solemnidad.

---

(1). Tomamos esta copia de la edición príncipe de esta rarísima pieza, advirtiendo sí, que Johnston no incorporó en su obra el Preámbulo de que se halla precedida.

Cuando el Senado dió comienzo a sus sesiones, su presidente don Pedro de Vivar pronunció el siguiente discurso inaugural, que considero como una hermosa muestra de la elocuencia chilena, a cuyo título voy a traducirlo aquí para que usted lo conozca:

«Amigos y conciudadanos senadores:

«Llegó, finalmente, el día en que empiecen nuestras sesiones. La complacencia que podía inspirar el lugar distinguido que ocupo y la alta confianza que me dispensa el sufragio de mis compatriotas, cede al sentimiento ínfimo de mi insuficiencia, principalmente cuando están tan agobiadas mis fuerzas bajo el peso de los años. Yo elevo al cielo mis ojos, de donde espero el acierto. El honor que nos confiere la patria está unido a grandes deberes, reposando en nosotros las esperanzas de un pueblo libre y virtuoso, debiendo entender en sus asuntos más graves y arduos. Colocados entre el Gobierno y el pueblo, el primero debe hallar en nosotros el consejo de la prudencia, los pareceres de la experiencia, de la reflexión y la sabiduría; y el segundo debe encontrar en nosotros protección, celo y vigilancia por sus intereses bien entendidos. Dichoso si, como somos los primeros en este cargo, componiendo aquí el primer Senado, nombre gratísimo a los pueblos, pudiese nuestra conducta y utilidad corresponder a la espectación pública, ser el ejemplo de nuestros sucesores, y mereciésemos que nos citase por modelo la posteridad. Dichoso yo, si al descender al sepulcro, llevase la consolación de haber trabajado por el futuro engrandecimiento de mi patria, dejándola próspera, fuerte y opulenta, y viviendo bajo la dulce influencia de las instituciones republicanas, siendo el asilo de las virtudes y los talentos, gozando de los bienes de unas leyes sabias y de una administración paternal, de las artes y las ciencias, que son la columna de la libertad de los pueblos.» (1).

---

(1). *Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile*, t. I, pág. 265.

Hará un mes, el Gobierno recibió un extenso oficio del Virrey del Perú, requiriéndolo para que se sometiese a su autoridad, como representante de su Majestad Católica Fernando VII, y contribuyera con hombres y dineros para ayudarle en su campaña contra Buenos Aires, y para que cerraran sus puertos al comercio extranjero. Ni sus tan modestas pretensiones se limitaban a eso. Muy cortesmente, ofrecía enviarles alguna persona que quisiese hacerse cargo de gobernarles, hasta que un presidente llegase de España; y, en caso de negativa, que apenas creía posible, les amenazaba con una guerra de exterminio.

De cuantos papeles de estado hasta ahora he visto, ninguno podría equipararse a éste por su impudencia y tontería. Incapaz de proseguir la campaña contra Buenos Aires con ventaja, se empeña por formar una alianza con amenazas violentas, que, caso de ponerlas en ejecución, debían serle sumamente embarazosas.

Lima depende en absoluto de Chile para un artículo tan indispensable como el trigo. Hay veinte buques empleados en el tráfico entre el Callao (el puerto más cercano a Lima) y Valparaíso, que lo componen el trigo, carne salada, frutas secas, mantequilla, queso, sebo y vino, en cambio de azúcar, arroz, cacao, tabaco, sal, hierro y manufacturas europeas.

Fué materia de admiración para mí el ver que los chilenos permitiesen que se llevase trigo a Lima, cuando el Virrey hacía la guerra a Buenos Aires (y, en consecuencia, a los principios que habían abrazado) estando estrechamente aliados con esa provincia.

Al paso que el ejército patriota de Buenos Aires está sitiando a los realistas en Montevideo, el hacendado patriota de Chile labra sus campos para proveer con el pan a los enemigos de su país. El trigo embarcado en Valparaíso para el Callao, amenudo dobla el cabo de Hornos y va a descargarse a Montevideo.

Pero, volvamos a lo que iba diciendo. La Junta se reunió inmediatamente y convocando al Senado, a las corporaciones

y a los comandantes de cuerpos, entró a deliberar sobre el caso.

Que la insolente carta del Virrey era suficiente provocación y causa para que se cerrasen para él los puertos, fué cosa admitida por todos; pero, considerando que el pueblo del Perú era hermano y que no podía ser castigado por los crímenes o culpa del Virrey, se retrajeron de adoptar esa medida.

En respuesta a su carta, se negaron perentoriamente a acceder a ninguna de sus proposiciones, y le contestaron que se hallaban preparados para resistir a cualquiera medida que su tontería o locura le indujesen a adoptar.

Sin embargo, el modo cortés con que la Junta contestó la nota peruana manifiesta que se hallaban un tanto desconcertados, como que tenían buenos datos para creer que el Virrey había recibido ofertas de servicios de los realistas, tanto de la capital como de Valparaíso, y se hallaban temerosos de que se fraguase alguna conspiración.

De acuerdo con esto, los realistas eran vigilados de cerca, y algunos jóvenes patriotas formaron cierta especie de sociedad, que se llamó «club de visitas», cuyo objeto era frecuentar las casas de aquellas personas que se creían enemigas del sistema, y procurar hacerles discurrir sobre el aspecto de los negocios públicos, fingiendo haber abrazado la causa realista; pero ello no resultó, pues él artificio era bastante inocente.

Se despacharon inmediatamente órdenes a Valparaíso, Concepción y Coquimbo a fin de que los cañones de los fuertes estuviesen listos para el servicio en todo momento; se doblaron las guardias, llamando a las milicias, procurando evitar una sorpresa y vigilando de cerca a todos los que se sabía o se estimaba ser enemigos de la causa nacional.

Se publicó un decreto para que quienquiera que tuviese armas en su poder de cualquiera especie las entregase al Gobierno en el término de un mes, bajo apercibimiento de serles confiscadas, y bajo una multa del doble de su importe, y de ser considerados como indignos de la confianza de las autoridades; aquellos que las entregasen voluntariamente, recibirían por

entero su valor. También se publicó otro decreto para que si alguno emprendiese la fábrica de armas, el Gobierno le adelantaría el capital suficiente para dar principio al negocio y le abonaría veinte pesos por cada fusil y dieciocho por cada par de pistolas.

De usted, etc.



CARTA QUINTA

Invasión de Concepción por las tropas del Virrey del Perú.—Medidas de defensa.

Santiago, 20 de abril de 1813.

Querido amigo:

La provincia de Concepción ha sido invadida de orden del Virrey del Perú por un cuerpo de 1,200 hombres al mando del general Pareja. Esta expedición se hizo a la vela desde el Callao con rumbo a la isla de Chiloé, donde refrescaron y se les juntó la totalidad de las fuerzas de aquella plaza. Valdivia se rindió sin oposición, y habiéndose apoderado de cuanto objeto de valor encontraron, se embarcaron para Talcahuano (el puerto de Concepción) adonde llegaron el día 20 último, y la ciudad les fué entregada por la traición de su gobernador Jiménez Navia.

Don Rafael de la Sota, a la cabeza de 150 hombres, les resistió la entrada durante tres horas, pero viendo que resultaba inútil luchar contra fuerzas tan superiores, se retiró en orden después de clavar el cañón con que contaba.

Cuando el traidor Navia ordenó a la tropa que se entregase, el capellán de dragones, Pedro José Eleyzegui, con toda audacia expresó que jamás pasaría por semejante humillación y que si alguno estaba dispuesto a servir a su patria, le siguiese. Un sargento, siete soldados y un tambor de dragones se plegaron a él, y con este pequeño grupo tuvo la buena suerte de salvar los caudales públicos y escaparse.

La noticia de estos sucesos llegó a la capital el 29 de marzo, y en el día 2 del presente la guardia nacional y los milicianos partieron de la ciudad en dirección a Concepción, bajo el mando del presidente don José Miguel Carrera.

Los puertos de Chile se hallan cerrados para Lima, por supuesto, y se ha tomado posesión de siete buques limeños, cuyas velas han sido recogidas y sus mercaderías descargadas. El gobernador de Valparaíso ha recibido órdenes de poner en práctica todas aquellas medidas de defensa de la plaza que creyese conveniente; y las guardias de los pasos de la cordillera están encargadas de impedir a todo español europeo la entrada en el país.

Al abandonar Carrera la Junta para tomar el mando del ejército, el Senado eligió en su lugar a su hermano don Juan José. Considerándose por el mismo cuerpo que Portales y Prado eran ancianos y valetudinarios para poder responder a lo que exigía el crítico actual estado de los negocios, fueron suspendidos de sus cargos por tiempo ilimitado y designados en su reemplazo Francisco Antonio Pérez y José Miguel Infante.

El día 10 del presente el Gobierno decretó que aquellos soldados que habían ayudado a transportar desde Concepción los caudales públicos recibirían doble sueldo durante cuatro años, y si alguno fuese capaz, sería promovido a oficial. Los oficiales que resistieron el desembarco del invasor han sido ascendidos al grado inmediatamente superior y se les ha concedido una medalla conmemorativa de sus servicios.

Se ha recibido el parte oficial de una refriega que se verificó el 8. El enemigo tuvo dos hombres muertos y 21 prisione-

ros. Esto se realizó con fuerzas inferiores y sin pérdida de un solo hombre.

Me es imposible dar a usted idea del entusiasmo que se ha apoderado del pueblo. El palacio se ve cercado desde la mañana a la noche por gentes que ofrecen, no sólo sus servicios personales al Gobierno, sino que traen también lo que poseen.

Siete personas hay empleadas en el erario nacional para recibir las erogaciones voluntarias del pueblo, y ésas no dan abasto para contar el dinero y dar recibo inmediato de su entrega. Muchos han erogado 500 pesos, y don José Antonio Rojas ha dado mil y obligádose a mantener de su cuenta diez soldados por todo el tiempo que dure la guerra. El entusiasmo bélico es, asimismo, indescriptible. Se organizan compañías de voluntarios, sin que el Gobierno tenga siquiera noticia de que se hallen en formación hasta que no las ve armadas y uniformadas, a sus propias expensas, ofreciendo sus servicios, y listos para ponerse en marcha a la primera señal. Los comerciantes han abandonado sus tiendas, los artesanos sus talleres, y los campesinos sus labores, para reunirse a las legiones de su patria, y todos se manifiestan resueltos a exterminar al enemigo que ha tenido la osadía de invadir su suelo.

¿Querrá usted creerlo? Hasta yo mismo me he metamorfoseado en hijo de Neptuno, yendo a «buscar renombre por el tronar de los cañones».

De usted, etc.



CARTAS DEL PERU

CARTA SEXTA

Pérdida del buque chileno «La Perla» y del bergantín de guerra «Potrillo» por un motín.—Captura y sufrimientos de los oficiales e individuos de la tripulación que permanecieron fieles.

Prisión de Casas-Matas, Callao, agosto de 1813.

Querido amigo:

Muchos y rigurosos han sido los contratiempos y desgracias que me han cabido en suerte desde la última que dirigí a usted. Las que se me aguardan, lo ignoro; pero no desespero, y aunque el horizonte se presenta obscuro, aun la fantasía se complace en mostrarme en lontananza días más felices, y a esta ilusión me aferro, aunque, quizás, resulte vana.

A la fecha de mi última, el Gobierno de Chile, halagado por los éxitos alcanzados por sus armas, quiso obtener un triunfo completo cortando al enemigo la retirada por mar.

Para lograr este intento, se apoderó de un gran buque mercante limeño, *La Perla*, y compró el bergantín americano *Colt* (el *Potrillo*). Se armó inmediatamente *La Perla* con 22 cañones largos de a doce y con dos de a 24 libras, y se confió su mando a don José Vicente Barba, chileno. El *Potrillo* montaba ocho cañones largos de a doce, diez cortos, de hierro, de nueve libras, y dos de a seis y dos pedreros, y estaba tripulado por noventa hombres, de ellos 23 americanos e ingleses. El mando de este buque se dió a Mr. Edward Barnewall, que había sido antes su segundo jefe, poniendo también a sus órdenes *La Perla*. Esta estaba tripulada por 120 hombres.

Cuando partí de Santiago para Valparaíso, se creía que se habría podido enterar la dotación completa del bergantín con ingleses y americanos. A mi llegada, pude persuadirme del error, si bien resolví embarcarme de todos modos. Había recibido mi nombramiento de teniente de fragata, y era a bordo del bergantín, fuera del capitán Barnewall, el único oficial con nombramiento en forma.

Nos hallamos listos para hacernos al mar hacia el 26 de abril, si bien nos vimos obligados a esperar a *La Perla*.

El lunes 3 de mayo se señaló al fin como día de nuestra salida, pero el 2, el *Warren* (corsario limeño que por algún tiempo había estado cruzando en las afueras del puerto), se detuvo y disparó un cañonazo en son de desafío. Era la hora de la comida, a la que asistían los americanos que residían entonces en Valparaíso, los oficiales de *La Perla* y algunos amigos chilenos, que habían sido invitados por el capitán Barnewall en la inteligencia de que nuestra salida tendría lugar el siguiente día. En el acto se propuso que se enviase al Gobierno una petición firmada por todos los oficiales, pidiendo autorización para salir a presentar combate a la *Warren*, plenamente convencidos, en vista de la superioridad de nuestras fuerzas, que podríamos apoderarnos esa noche del buque enemigo. Se consiguió el permiso. *La Perla* cortó sus amarras y salió. Levantamos el ancla a fuerza de brazos, y como diez minutos más tarde quedamos también en franquía. Pusimos proa en dere-

chura al corsario, pero nos sobresaltamos grandemente al ver que *La Perla* se alejaba de nosotros con todas sus velas desplegadas. Incapaces de explicarnos tan extraña maniobra, que en un principio se atribuyó al deseo del capitán de adiestrar sus hombres para los puestos que debían ocupar, y, a la vez, distraer al enemigo: largamos todas las velas con el propósito de ponernos al habla con él y conocer sus designios, en vista de que no respondía a nuestras señales para que virase y empeñase la acción. Cuando enfrentamos al corsario, comenzó a dispararnos con sus cañones de proa y lo continuó por más de una hora, hasta enterar 87 disparos, sin matar ni herir un solo hombre, con muy pocos daños en las velas o el aparejo. Enderezamos hacia *La Perla* a toda fuerza de velas, pero continuó alejándose de nosotros, y tan luego como la alcanzamos comenzó a dispararnos sus cañones de caza de popa, cuyos tiros caían tan lejos de nuestro buque, que todavía abrigábamos la esperanza de que hacía esa maniobra para atraer al enemigo; hasta que, habiendo llegado a tiro de fusil, nos pudimos cerciorar de que iban dirigidos contra nosotros. Luego nos hallamos al habla, y al inquirir la causa de semejante actitud, recibimos por respuesta tres descargas de mosquetería, acompañadas de grandes hurras a Fernando VII, rey de España, y al Virrey de Lima, que fueron en el acto contestadas por los españoles y portugueses de nuestra tripulación con las mismas voces. Estupefacto de horror ante tan villana conducta de parte de *La Perla*, y encontrándonos en un pequeño bergantín con dos grandes buques a sus costados y con nuestra propia tripulación amotinada, determinamos hacer fuerza de velas y procurar ganar otra vez el puerto de Valparaíso. Notamos entonces que las drizas de la vela mayor estaban cortadas, y que la tripulación se negaba a volver a Valparaíso, gritando a una «¡a Lima, a Lima!». El amotinamiento se había hecho general. Los soldados apuntaban sus fusiles cargados a mi pecho, gritándome que me rindiera si quería escapar la vida. Al pedir ayuda a mis paisanos, no tuve respuesta, como que ya habían sido supeditados por el número y ence-

rrados en el castillo de proa. Noté entonces que los dos cañones de proa estaban apuntados a popa y pues no me quedaba esperanza alguna, me rendí a los amotinados, que me condujeron a la cámara, en la que hallé preso a nuestro contador don Pedro Garmendia.

Al dirigirme a la cámara, un negro me arrojó una pica de abordaje, con la cual, por fortuna, erró el tiro y fué a clavarse en la borda. Pocos minutos después, el capitán Barnewall fué asimismo encerrado en la cámara. Se colocaron tres centinelas bajo la cubierta con espadas desenvainadas, dos más en la escala con fusiles, y uno en la escotilla con un par de pistolas.

A todos los marineros americanos e ingleses (excepto dos, Dawmas, americano, y Gordon, inglés, que se habían unido a los amotinados), se les pusieron grillos.

Así fué como caí prisionero por efecto de la conspiración más villana que cabe, la que, según supe después, fué ideada y favorecida por muchas personas de Valparaíso, algunas de las cuales realizaron tan infame complot bajo la especiosa apariencia de patriotismo. Sería para mí imposible pintar la sensación que experimenté al verme prisionero de mis propios subordinados, que se habían amotinado sin causa alguna; y en cuanto al tratamiento que se me esperaba, no dudaba ni por un momento que había de ser el peor imaginable, siendo los españoles harto conocidos por su ignorancia y carácter sanguinario. Teníamos también otra causa seria de inquietud, cual era, que habiendo partido tan inopidamente, carecíamos de los documentos que acreditasen la calidad de nuestro buqué, sin tener nada que pudiera justificar que no éramos piratas, excépto nuestros nombramientos, sin que supiéramos qué crédito pudiera prestarles el Virrey del Perú. Además, teníamos motivos para temer que los amotinados concluyeran por asesinarnos, como se decía que algunos lo pensaban, aunque otros de sus camaradas lo resistían.

La tripulación del bergantín se componía de una masa heterogénea, y, según creo, casi todas las naciones de la cristian-

dad tenían en ella algún representante. Todos hablaban español o inglés, y la mayoría de los americanos e ingleses el español. El capitán Barnewall se veía obligado a impartir sus órdenes en inglés, y para salvar lo mejor posible tal embarazo, había situado al pie de cada cañón un individuo que entendiese este idioma. Desgraciadamente para nosotros tal cosa facilitó mucho las operaciones de los amotinados, que se hallaban en la proporción de tres á uno en cada cañón.

Lunes, mayo 3.—El nuevo comandante nos hizo una visita, asegurándonos que lo pasaríamos bien, es decir, que se nos daría de comer de cuanto el buque cargaba, por lo cual le dimos las gracias. Ambos buques se hallan aún á la vista uno de otro. *La Perla* nos hizo fuego durante la noche. Los amotinados mantienen sus prisioneros continuamente borrachos, lo que, quizás, suaviza su encierro. A la noche, el capitán Barnewall, el contador y yo estábamos tranquilamente sentados al rededor de la mesa, cuando repentinamente hubimos de alarmarnos por el ruido que formaba la apertura del cubichete y al ver incontinenti seis fusiles con bayonetas apuntados a nuestras cabezas. Después de desvanecidas las primeras emociones, no me sentía ya desconcertado y aun llegué a desear que me dirigieran la descarga entera. El comandante y sus oficiales corrieron escala abajo y nos dijeron que no nos alarmáramos, ya que venían solamente en busca de armas de fuego, pues un inglés que se había unido á ellos decía que teníamos algunas ocultas. Después de una busca sin resultado, se marcharon, al parecer, bien poco satisfechos.

Habíamos resuelto caer a media noche sobre los centinelas y tratar de recuperar el bergantín. Nuestro plan se frustró por intervención de uno de los amotinados (Gordon), merced a haber oído cierta conversación de los nuestros que se hallaban encerrados en el castillo de proa. Por fortuna, no se penetró por entero de nuestros planes, pero a la mañana siguiente montaron un pedrero en el molinete, con orden de no permitir que subiesen sobre cubierta más de dos hombres a la vez.

Mayo 12.—Hemos descubierto el complot. Muchos de los

amotinados llevan castas de los señores Rodríguez, Villaurrutia y Sofia, todos comerciantes respetables de Valparaíso, para sus amigos de Lima, especialmente un contramaestre, que ha sido antiguo empleado de Rodríguez, quien me dijo que el complot tenía por objeto entregar ambos buques a la *Warren*, si bien habían ideado uno nuevo para llevar el bergantín a Lima, sin ayuda de la *Warren*, creyendo con esto adquirir más *gloria*, según sus palabras, y recibir, a la vez, una gratificación mayor. Gordon asegura que tenía conocimiento del complot desde mucho antes que partieran de Valparaíso; que el teniente primero de la *Warren* había estado muchas veces en tierra, disfrazado, y que en una ocasión había cenado con él en casa de Rodríguez. Añade que todos se juramentaron en casa de un portugués, que proporcionó a todos una escarapela realista y una daga. El comandante bajó y me pidió mi reloj para el servicio del bergantín, y se lo entregué. Hoy día, Dawmas fué aherrojado, ante la sospecha de mantener correspondencia secreta con nosotros; eso, sin embargo, es una falsedad, pero no hemos de desengañarlos.

Mayo 13.—Me levanté temprano y por la primera vez se me permitió subir sobre cubierta. La mañana estaba muy agradable; el tiempo casi tranquilo. Después de haber permanecido tanto tiempo bajo de cubierta, el aire fresco y la vista del mar contribuyeron a levantar mucho mi ánimo. Pero, ¡ay! bien pronto decayó. Vi a dos de nuestros desgraciados compatriotas subir sobre cubierta encadenados juntos. Los infelices me dirigieron una mirada de súplica, que me traspasó el alma. En ese momento habría dado el universo en cambio de poder libertarlos.

Mr. Heacock (contramaestre) me contó que Gordon había sido nombrado primer oficial del buque y que nos trataría como se le antojase. ¡Qué canalla!

En la tarde se produjo un violento altercado sobre cubierta respecto al mando del buque, que se entregó por fin al ayudante del contramaestre. En la noche se promovió de nuevo otro altercado y el mando se dió entonces al contramaestre.

Si siguen estas disputas, tenemos esperanzas de que se presente la oportunidad de volver a apoderarnos del bergantín. Mantienen a nuestra gente continuamente embriagada, lo que me tiene en un estado de ánimo mucho peor de lo que debiera.

Mayo 14.—Estamos ahora, como de antes, tranquilos. Ha cesado el bullicio y los amotinados se hallan en pacífica posesión del bergantín. Mi amigo Barnewall tiene una fiebre muy alta, originada, sin duda, de pesar. Tal cosa no puede extrañarse cuando se considera nuestra situación.

Anoche tuvimos una racha de viento mucho más fuerte de las que suelen ocurrir en estos parajes. El bergantín balanceaba mucho, a causa de su pesado armamento. El capitán Barnewall y yo nos hallábamos deseosos de que el viento tronchase los mástiles, lo que habría puesto en gran confusión a los amotinados y nos ofrecería la ocasión de recuperar el mando. Pero el viento amainó en unas cuatro horas y todas nuestras esperanzas se desvanecieron.

A tiempo que acabábamos de desayunarnos, fuimos sorprendidos con la repentina entrada de siete de los revoltosos, todos armados, que nos ordenaron subir sobre cubierta. Al capitán Barnewall se le hizo bajar y volvió a subir en unos cuantos minutos, para enviarme enseguida a llamar a fin de pedirme las llaves de mis baúles y escritorio. Registraron cosa por cosa, quitándome 107 pesos, que era mi único caudal. Luego escudriñaron todos los rincones del camarote, diciendo que sabían que había dinero escondido. Después de la comida, comenzaron de nuevo; se registró el almacen y se abrieron a cuchillo sacos de harina en busca de una gruesa suma de dinero, que se imaginaron que había sido enviada a bordo por el Gobierno; pero chasqueados en esto, nos robaron nuestros trajes, y tanta fué su rapacidad, que no pudimos lograr que nos dejasen una muda de ropa. A las cuatro de la tarde pasaron revista y se repartió el dinero (431 pesos) entre sesenta, sin que cupiera parte alguna a los enfermos. Nuestra situación es casi insoportable. Nos hallamos sujetos al capricho de una banda de desalmados, que no observan entre sí orden ni discipli-

na alguna, guiados por la opinión de los más, y no puede quedar duda de que si se empeñaran en asesinarnos, su comandante no lo habría de impedir.

Domingo, mayo 16.—Ayer y hoy nuestro bergantín ofrece el más horrendo espectáculo que jamás haya yo presenciado. A proa y a popa yacen esparcidos odres de aguardiente y vino, cuyo acceso es permitido a todo el mundo, y tan luego como se vacía uno, se le llena otra vez. Se juega a todo con el dinero que nos han robado, y las pendencias, la borrachera y toda especie de vicios reinan a sus anchas.

Mayo 17.—Por la mañana temprano nos alarmamos por el bullicio inusitado que se sentía sobre cubierta, que pronto supimos era motivado por la vista de un velero que se dirigía hacia nosotros, que los amotinados (como resultado de la sugestión que les causaba su dañado proceder) se imaginaron ser la fragata norteamericana *Essex*, y que era llegado para ellos el momento de pagar sus maldades. Comenzaron inmediatamente la faena de desarmarlo, imaginándose que podrían hacerlo pasar por buque mercante. Habían logrado ocultar bajo cubierta los objetos sueltos, como los atacadores, las lanadas, etc., etc., y hasta uno de los cañones, cuando el tan temido velero se dejó ver en todo su tamaño, resultando ser sólo un pequeño bergantín, llamado el *Carbonero*, empleado en el acarreo de abonos, consignado a Pisco, a nueve días de Chancay. Diónos la noticia de que Chile había sido invadido en virtud de una orden reservada del Virrey, y muy en oposición a las opiniones de todas las clases sociales y de los comerciantes especialmente.

Martes 18 *de mayo*, arribamos al Callao. Al entrar al puerto tuvieron la audacia de enarbolar la bandera española sobre los colores del pabellón americano. Se hizo una salva al pasar el fuerte. Uno de los cañones que por olvido había quedado cargado, mató con su disparo a un indio en la playa. Luego que anclamos, fuimos abordados por el bote de la Aduana. El capitán del puerto, al saber la manera como habíamos sido apresados, parecía a la vez sorprendido y agradado, y con tér-

minos altisonantes, harto característicos de los peninsulares, no se cansaba de ponderar cómo pudimos tener la temeridad de combatir a sus corsarios. Preguntó en seguida quién era el comandante, honra que fué disputada por no menos de tres, y después de no poca discusión, se pronunció en favor del que lo había sido primero, el ayudante del contramaestre. El capitán Barnewall y yo fuimos en seguida registrados para quitarnos los papeles que tuviéramos, como en efecto nos los tomaron. Se nos mandó entonces que bajáramos de cubierta, y allí se continuó el prolijo registro de nuestras personas para certificarse de que no habíamos ocultado algunos. Concluído esto y habiendo llegado de tierra un piquete, se nos ordenó desembarcar. Antes de tomar el bote, el capitán Barnewall y yo denunciamos el robo de nuestras espadas y de mi reloj, hecho por el comandante, que teníamos información segura de que había escondido bajo llave en su arca. Pedimos al capitán del puerto que aceptara nuestras espadas, cosa que creyó no era propio rehusar, disponiendo que se me devolviese mi reloj. El capitán Barnewall refirióle entonces que se nos había robado también nuestro dinero y objetos de nuestro uso, y que deseaba llevarse consigo los instrumentos náuticos de su propiedad, los que fueron declarados legítima presa.

En este punto, nuestro contador, un chileno, que había permanecido recluído junto con nosotros durante toda la travesía, se colocó la escarapela realista y suscribió su nombre en la nómina de los amotinados, o, como ellos la llamaban, *el rol de honor*.

Al poner pie en tierra, la multitud que cubría la playa, desplegó la más salvaje ferocidad, tirándonos piedras durante todo el trayecto que hubimos de recorrer hasta llegar al domicilio del gobernador, que estaba en el interior de la fortaleza; y a no haber sido por la guardia, creo que nos habrían hecho pedazos. En vez de los tristes presagios con que es de suponer entra alguien a una prisión, yo lo hice alegremente, considerándola por el momento lugar seguro. Fuimos llevados luego a presencia del gobernador, quien nos hizo una especie

de interrogatorio tocante al objetivo de nuestra expedición, con muchas otras preguntas relativas al ejército de tierra que había en Chile. Concluído esto, su Excelencia nos dijo al capitán Barnewall y a mí de manera muy atenta: «caballeros, deben ahora ustedes someterse a la necesidad de retirarse a los departamentos dispuestos para su alojamiento del momento», y, alejándose, nos confió al cuidado de un oficial, que nos rogó le siguiésemos. Me imaginé, en vista de la atenta manera como nos había tratado el gobernador, que en lugar de un sombrío calabozo, los «departamentos dispuestos para nuestro alojamiento del momento», significaría algunas piezas decentes dentro del fuerte y que se proponía tratarnos como prisioneros de guerra. Tal idea se robusteció ante la conducta de nuestro guía, que nos condujo al frente del departamento de los oficiales, esperando a cada momento que se detuviese, pero hubimos de seguir hasta que llegamos al cuarto de guardia. Aquí se nos separó al capitán Barnewall y a mí.

Se me encerró en un pequeño cuarto ubicado en el centro de una gran sala, en la que se hallaban alojados unos cien soldados. Parece que el cuarto había sido fabricado para que los soldados pudiesen arrimar sus armas del lado de afuera. Hallándome ya solo, comencé a considerar mi situación, pero bien pronto fuí interrumpido por la curiosidad de los soldados, quienes, ansiosos de ver qué clase de animal era yo, abrieron un agujero al través de las tablas para observarme. Uno de ellos exclamó entonces: «es un individuo de buen aspecto»: «sí, repuso otro, para la horca». «¡A la horca, hurra, hurra!» repitieron los demás. Era ya de noche, y sintiéndome estenuado de fatiga y de hambre (pues no había probado cosa alguna desde el día antes) me recosté sobre una banca, el único mueble que había en mi habitación. En lugar de conciliar el sueño, la imaginación me pintaba cual era mi situación con los más tristes colores, sintiéndome tan débil, que no pude menos de derramar lágrimas. El cabo de guardia entró en esos momentos con tres velas; encendió una y dejó las res-

tantes. Y al notar que había llorado, me expresó con toda frialdad que esperaba me hallase convencido de la enormidad del crimen que había cometido al pelear contra la religión y el Rey; añadióme que si tenía dinero, despacharía a alguno para traerme algo de cenar, lo que le rogué hiciera. Al entrar el cocinero, traté con él de que me fiase la cena, prometiéndole que le pagaría una vez que vendiese mi reloj. Consistió mi cena en dos pequeños peces, una rebanada de pan y una copa de vino, por lo que se me cobró 25 centavos. No pude conciliar el sueño durante toda la noche, pues cada vez que se relevaba la guardia, se corría el cerrojo de la puerta para certificarse de que me hallaba allí. Uno de los centinelas me preguntó si me incomodaban las pulgas, y ante mi respuesta afirmativa, añadióme que había muchas chinches y otros bichos, lo que era perfectamente exacto.

Mayo 19.—A eso de las seis entró a mi pieza un individuo trayéndome 25 centavos, que me dijo era mi prest para la comida; y como a las diez llegó el jefe de la armada Real, y habiéndose informado de quién era yo, dispuso que se me colocara en el mismo calabozo con el capitán Barnewall y que a cada uno se nos entregara un peso diario. Sentíme regocijado ante la idea de estar en compañía de mi amigo, siendo no menos satisfactoria la espectativa de poder alimentarme bien.

Mayo 20.—El peso prometido no llegó, y en vez de él recibimos cada uno 25 centavos. Vendí mi reloj por 28 pesos y me compré un colchón y una frazada. *La Perla* fondeó hoy: sus oficiales, en número de nueve, fueron encerrados en las casasmatas. En la tarde fuimos trasladados a otro calabozo. Deseosos de informarnos de lôs detalles del apresamiento de esa nave y de conversar con nuestros compañeros de desgracia, ofrecimos tres pesos de propina al oficial de guardia para que nos permitiera ver a uno de ellos al anochecer; lo que no se nos admitió. Nos llegó una tarjeta de Mr. Samuel Curson, americano que residía en Lima, con la promesa de que haría cuanto estuviese a su alcance para favorecernos.

Este día se empezó a ver la causa de nuestra gente. Es costumbre de los españoles en semejantes casos llamar primeramente a los marineros, a fin de así intimidarlos y lograr que declaren algo respecto a sus superiores, que más tarde pudiera invocarse como testimonio contra ellos.

Mayo 21.—Nuestro actual calabozo es más cómodo que el anterior; veinte pies cuadrados y una ventana grande. El cabo de cañón, que había prestado su declaración, merced a una propina de 25 centavos que dió al sargento, obtuvo que se le permitiera dormir esa noche en el mismo calabozo que nosotros, y de él tuvimos algunas informaciones. Debíamos declarar que no habíamos entrado voluntariamente al servicio de Chile, etc., etc. Nos advirtió que el intérprete nos sería favorable y nos significaría cómo debíamos responder. Nos resultaba dificultoso aun conseguir agua, sin dar propina. Ay! nuestros recursos están casi agotados, y no sé lo que después será de nosotros.

Lunes 24.—Fuí llamado a prestar mi declaración. Una guardia vino a buscarme para conducirme a una pequeña casa situada a orillas del mar, en la que se reunía el tribunal. Estaba formado por un oficial de la armada, un intérprete (italiano) un abogado mulato y un escribiente de raza blanca.

Comenzó la audiencia por exigirme juramento de que diría la verdad de lo que se me preguntase; cierta especie de acusación se formuló en mi contra, basada en haber sido sorprendido en actos piráticos cometidos en alta mar, siendo yo un ciudadano de los Estados Unidos, con cuya nación se halla en paz el rey de España, esgrimiendo armas contra él, en ayuda de una provincia sublevada. No había prueba alguna para sostener semejante acusación, a no ser la dada por mí mismo.

Preguntáronme primeramente mi nombre, edad, lugar de mi nacimiento, etc., a todo lo que contesté con verdad. Vino en seguida la pregunta acerca de cuanto tiempo había residido en Chile y el motivo que me impulsó a abandonar mi patria para trasladarme a esa provincia. A esta interrogación objeté

que no tocaba a mi causa, pero se me dijo terminantemente que no podía excusarme de responder a cuanta pregunta se me hiciera. Repliqué que esperaba que no se me obligase a inculparme a mí mismo. El tribunal se desentendió de mi observación y formuló de nuevo la pregunta. En este punto, el intérprete me habló en inglés, indicándome que debía contestar en términos que correspondiesen a lo dicho por los marineros. Accedí a ello gustoso, y el interrogatorio continuó adelante, y duró hasta las dos de la tarde. Concluído éste, se me mandó conducir a un calabozo allí vecino hasta que terminase el interrogatorio del capitán Barnewall. Se trajo mi cama, de lo que deduje que estaba condenado a pasar allí la noche. Después de colocada en un poyo, me quedó el suficiente espacio para dar cuatro pasos a lo largo; el ancho de la pieza era, como de unos cuatro pies, y estaba alumbrada por la luz que entraba por un agujero que había en el techo. Era el sitio más asqueroso que jamás hubiese visto en mi vida. No queriendo pasar ahí la noche, traté de gratificar al cabo de guardia para que me condujese a mi ordinario alojamiento, que parecía un palacio comparado con este mísero agujero. Contestóme que lo vería, y a eso de las diez me llevó al sitio en que había tenido lugar mi interrogatorio. Solicité permiso para volver a mi antiguo calabozo, lo que se me concedió, y gratifiqué al cabo con 50 centavos, aunque en un principio me había pedido cinco pesos. De nuevo en compañía del capitán Barnewall, comentamos con delicia los desinteresados servicios del señor Gambini, el intérprete, y más tranquilos nuestros ánimos con las esperanzas que nos había inspirado, nos metimos a la cama y dormimos profundamente.

Mayo 28.—No hemos recibido carta ni socorro alguno de nuestros amigos de Lima. Comenzamos a dudar de la sinceridad de sus ofrecimientos, y parece que hemos sido abandonados a nuestra suerte. Estamos mucho más vigilados que al principio. Se ha prohibido al cocinero que nos traiga la comida al cuarto, como antes, y la recibimos ahora por una ventanilla. No he visto rostro humano durante varios días.

Junio 2.—Recibí saludos de los oficiales de *La Perla*, anunciando que todos seguían bien. En la tarde fuimos trasladados a otro calabozo, mucho más pequeño, y, por tanto, más incómodo. A las oraciones, estuve conversando al través del agujero de la llave de la cerradura con un irlandés, quien me dijo que había sido enviado por un amigo nuestro, cuyo nombre no podía dar, para informarnos de que tan pronto como pasase el alboroto que había causado la noticia de nuestro arribo, algo se haría para tratar de aliviar nuestra situación. El capitán Barnewall y yo estamos enfermos de tercianas, que fueron tan agudas esta noche, que perdí el conocimiento.

El día 5 o el 6, todos los norte-americanos de la dotación del bergantín (excepción hecha solamente del capitán Barnewall y yo) fueron aherrojados y condenados a trabajar en las obras públicas. Fueron aherrojados en la misma forma que los malhechores, lo que resulta por extremo cruel. Esto se hace poniendo una argolla en el tobillo, cuyo cerrojo corre por entre un eslabón de la cadena, que en el otro extremo tiene un anillo de otras tantas pulgadas de ancho; durante la noche, se les asegura en el suelo por medio de una cadena larga, que corre por entre las argollas dichas, y se amarra a un poste colocado fuera del calabozo; y durante el día se les obliga a acarrear pesadas cargas de basuras a la espalda, más todo el peso de sus grillos, que es de unas cuarenta libras en una pierna. Comienzan a trabajar a las seis de la mañana, y lo continúan hasta la puesta del sol, con interrupción de media hora para el desayuno y de una hora para la comida. A los súbditos ingleses apresados en el bergantín se les deja tranquilamente en una prisión ventilada y cómoda, sin estar aherrojados. El motivo francamente confesado de semejante diferencia de tratamiento es la destrucción de un corsario limeño verificada por la fragata norte-americana *Essex*. ¡Qué represalia más cobarde y antojadiza!

La siguiente es la lista de estos infelices americanos:

William Barnet, piloto.

Samuel Dusenbury, guardiamarina.

Timothy Chase, contramaestre de *La Perla*.
Henry Heacock, contramaestre.
John S. Waters, carpintero.
Peter N. Hanson, artillero.
John Heck, intérprete.
Henry Smith, marinero.
William M'Koy, id.
Severno Denton, id.
James Dawmas, id.
Moses Pierce, id.
Le Roy Laws, id.
Willis Forbes, id.
Jeremiah Green, id.
Frederik Rasmonsen, id.

El día 9, el capitán Barnewall y yo, ambos enfermos de terciana, fuimos llevados al hospital de Bellavista. Ahí hallamos á todos nuestros hombres, excepto uno, y todos muy enfermos.

El 23 pudo el capitán Barnewall salir del hospital, ya mejorado. Yo no me hallé capaz de acompañarle.

Durante este tiempo supimos que las tropas chilenas habían obtenido una victoria sobre las de Lima, y recibimos dos cartas de nuestro amigo Curson, quien nos decía que se había abstenido de escribirnos antes, estimando que nuestra situación era desesperada. Afirmábanos ahora que nuestras vidas estaban seguras, y que no dudaba que lograría obtener el que se se nos dejase salir bajo nuestra palabra de honor.

También el capitán Barba y dos de sus oficiales se hallan aquí. De él supimos que tan pronto como se izó el trinquete en *La Perla*, logró dominar el motín. Todos los oficiales, incluso el contramaestre, permanecieron fieles. Nos dijo también que su piloto mister King, americano, al notar que el buque se hallaba en poder de los revoltosos, se arrojó al mar y que se creía difícil que hubiera logrado salir a tierra. Nuestra actual situación es de las más deplorables; y aunque en extremo debilitados por la fiebre, tanto, que ni siquiera podemos dar un paso, se nos mantiene encadenados a la cama como medida

de seguridad. Pocos días ha, uno de los presos, cuyo sólo crimen consistía en habérsele visto pelear por la causa de Buenos Aires, murió con grillos, los que le fueron quitados como una hora después de muerto. El hospital es custodiado por un sargento y diez soldados, y la pieza en que estamos se halla con centinelas situados al lado adentro de la puerta, que resultaban sumamente pesados para nosotros, porque durante la noche los muy bribones se empeñaban en hacer todo el ruido posible, golpeando el suelo con la culata de sus fusiles, o un barril con las bayonetas, etc. Después de puesto el sol, el mozo reza o canta el rosario, seguido por todos los que se hallan en estado de hacerlo, y los que no, tienen que aguantar el ruido que forman. Esta operación dura, ordinariamente, media hora.

El aparato y ceremonia con que el doctor practica sus visitas es realmente para la risa. Se verifican a las ocho de la mañana y a las tres de la tarde, y se anuncia por un toque de campana. Lo primero que se presenta es un viejo de aspecto enfermizo, que avanza balanceándose y gruñendo bajo el peso de sus propias carnes, apoyado en un enorme bastón; su aspecto mísero me hacía recordar a aquel sabio médico, de quien se dice en unos versos: «Detúvose y olió su bastón;—Se volvió a detener, y lo volvió a oler». Venía enseguida el cirujano (porque el ejercicio de la medicina y cirugía son aquí profesiones tan diversas como las del zapatero y sastre, y ni por asomos tan bien conocidas); luego, un grupo de ayudantes, compuesto de cuatro o cinco, para tomar nota de los enfermos y de lo que el doctor les recetaba; y tras de éstos, cuatro o cinco mulatillos, aprendices de barberos o sangradores, enviados aquí para aprender la ciencia de la cirugía, mecánicamente, sin tomarse el trabajo de estudiar, y simplemente para operar en los infelices que caían bajo su férula, muchos de los cuales morían por falta de la debida asistencia. El cirujano, un jefe que ha recibido su pequeña dosis de conocimientos mediante el estudio, y es caballero, consideraría muy por bajo de su propia dignidad emporcar sus dedos curando una herida; y toda-

vía se presenta otro individuo para poner lavativas, y otro que trae las medicinas a los enfermos; y, finalmente, los sirvientes aguadores, cocineros, pinches de cocina, armero, etc., por todos como unos veinte.

El 28 abandoné el hospital y regresé al castillo, donde encontré al capitán Barnewall, quien me dió la noticia de que pocos días antes el *Hope*, capitán Obed Chase, de Nueva York, en viaje de descubrimiento, había sido enviado para ser juzgado, en contravención a las leyes del derecho internacional, por el gobernador de la isla de Chiloé, adonde había recalado en busca de refrescos, y su tripulación encerrada en el mismo calabozo que los ingleses que habían formado la nuestra.

Junio 29.—En este día, merced a la tolerancia del oficial de guardia, se nos permitió pasearnos por el patio. En la tarde nos visitaron dos caballeros chilenos, que vinieron de Lima, y a quienes no conocíamos, que con toda generosidad nos obsequiaron al capitán Barnewall y a mí cinco pesos a cada uno. Este es el primer socorro que hemos recibido desde que estamos presos, que hubimos de aceptar sólo en fuerza de la necesidad.

Julio 5.—Nos visitó un caballero chileno, llamado don Manuel García, empleado en la Real Contaduría, quien nos contó que estaba de partida para Concepción, en un buque mercante, y nos dijo que si queríamos escribir a nuestros amigos de Chile, él hallaría medios de hacerles llegar nuestras cartas. El capitán Barnewall contestó que sí lo haría.

Julio 10.—El señor García vino a buscar nuestras cartas. Por su intermedio escribimos al Gobierno de Chile y a nuestro Cónsul allí, dándoles cuenta de los hechos que ya he referido. Nos aseguró que pronto seríamos puestos en libertad. En verdad, tan varias han sido las informaciones que han llegado hasta nosotros, que nuestros ánimos se han mantenido en un permanente estado de ansiedad; ya abrigando las esperanzas más aventuradas, ya los más infundados temores. Hemos concluído por no hacer caso de lo que oigamos y mantenernos, en cuanto nos sea posible, tranquilos, en espera del momento

en que se resuelva abrirnos las puertas y dejarnos salir. Es de reirse al notar el empeño con que alguno que se interesa por nuestro bienestar llega a decirnos que bien pronto saldremos en libertad; otro añade que muy luego seremos enviados a Lima, dándonos la ciudad por cárcel bajo nuestra palabra de honor; otro, que antes de veinte días ha de estallar una revolución; otro, que el general Belgrano ha entrado en Arequipa y se dirige a marchas forzadas hacia esta plaza y que el Virrey se estremece al sentarse en su sillón de mando; otros, que las panaderías de Lima se han cerrado por falta de trigo, y que, en vista de eso, van a enviar emisarios a Chile a pedir la paz; otro cuenta que el *Potrillo* está alistándose, y que el Virrey ha de huir en él antes de que los negocios se empeoren, y con tono solemne nos anuncian que se prepara una expedición para marchar contra Valparaíso, etc.

Julio 17.—Ha llegado el *Britania* trayendo la feliz nueva de la recuperación de Concepción y puerto de Talcaguano por el ejército patriota, al mando del general Carrera, y la muerte del general limeño Pareja. Este buque logró escapar a duras penas, dejando en tierra la mayor parte de su tripulación, habiendo logrado salir del puerto entre los disparos de los cañones de los fuertes. A su regreso, tocó en Arica en busca de refrescos, y embarcó allí 120 hombres, las reliquias del ejército de Goyeneche, que en su mayor parte fué hecho prisionero por las armas porteñas, después de la rendición de la ciudad de Salta, y de acuerdo con lo capitulado, habiendo jurado no volver a tomar las armas, fué dado por libre. Han hecho a pie un camino de más de mil millas, y muestran un aspecto tal, que involuntariamente me hacía recordar a los tertulios de Falstaff.

Julio 21.—A las tres de la mañana de hoy sentí un fuerte remezón de tierra, que por poco no me arroja fuera de mi cama. Es difícil que alguien pueda darse cuenta del efecto de tan terrible fenómeno sobre el ánimo de una persona encerrada en una pieza sin salida, sin medio de escapar en caso de que el edificio se derrumbase con la sacudida. En tal evento, 200 infelices seres encadenados y encerrados en una sala vecina a

nuestro cuarto, como nosotros mismos, tendrían que perecer sin remedio. Al menor sacudón, los presos todos comienzan a entonar plegarias en tono lúgubre, muy apropósito para despertar los más tristes sentimientos.

Julio 22.—Se dice que la tripulación de la *Nueva Limeña*, un gran barco de comercio de la matrícula de este puerto, se amotinó contra sus oficiales, los echó en tierra en Pisco e hizo vela para Valparaíso. Esta es una gran noticia para nosotros, pues el Gobierno de Chile tendrá por este conducto conocimiento de nuestra situación, lisonjeándonos con que se verificará algún canje de prisioneros.

Julio 23.—Hemos sido trasladados a esta prisión (Casas-Matas). Aquí hallamos al cirujano, al capellán y al contramaestre de *La Perla*. Aunque nuestro calabozo es más obscuro y húmedo que el que teníamos, con todo, nuestra situación es más soportable. Disponemos aquí de un cuarto para pasearnos, lo que es gran alivio para nosotros, y como la prisión es tan segura, no se nos vigila tan de cerca.

Agosto 20.—Nada de particular ha ocurrido durante algún tiempo. He estado enfermo en el hospital cerca de veinte días. Hoy vino a vernos Mr. Macy, contramaestre del *Hope*, quien nos refirió que ese buque estaba ya despachado y debía hacerse al mar en unos cuantos días más. Cortésmente se ofreció a entregar a usted mis cartas por su propia mano. Véome obligado a detenerme en este punto. Mi situación es realmente mísera: encerrado en un calabozo a cuatro pies debajo de tierra, donde la única luz que disfrutamos nos llega por respiraderos; las paredes de cal y piedra tienen un espesor de siete pies, y las puertas tan sólidamente aseguradas, que desafían todo intento de escapar. He sido acusado como malhechor e ignoro si estoy o no condenado, sin que hasta ahora se me haya notificado sentencia alguna, apesar de que van trascurridos más de tres meses desde que fuí juzgado. Cuál sea la suerte que se me aguarda, es imposible siquiera conjeturarlo, y probablemente se decidirá por lo que ocurra en Chile. Si este país triunfa, saldremos en libertad a banderas desplegadas; pero,

caso que los enemigos de la libertad prevalezcan, debemos esperar, ya la muerte en el cadalso, ya el puñal de un asesino en nuestra prisión, quizás durmiendo. En el entretanto, ojalá que usted, mi amigo, goce de salud, felicidad y libertad, de la cual me veo ahora privado. Si llega a ofrecerse otra oportunidad, cuente usted con que volverá a tener noticias de este su infeliz amigo.



CARTA SEPTIMA

LIBERTAD DE LOS CIUDADANOS AMERICANOS APRESADOS EN EL «POTRILLO» Y «LA PERLA».

Cárcel de las Casas-Matas, Callao, 1.º de septiembre de 1813.

Querido amigo:

Escribí a usted la precedente en el supuesto de que el *Hope* se haría a la vela unos cuantos días después de aquella fecha. La orden para su despacho se revocó; pero como el capitán Chase confía en que al cabo ha de ser puesto en libertad, proseguiré mi diario hasta que se haga a la vela.

Septiembre 2.—Hacia la oración oímos frente a nuestro calabozo un desusado sonar de cadenas, y al asomarnos a la ventana vimos un gran grupo del pueblo que se dirigía hacia nosotros y soldados que conducían considerable número de presos con pesadas cadenas. Oh! Dios mío! ¿Cuáles fueron nuestras sensaciones al saber que éstos eran los oficiales y tripulantes de la *Nueva Limeña* apresados por el *Potrillo* en el momento de entrar al puerto de Coquimbo? Las espectativas que habíamos tan intensamente acariciado de que llegaría en salvo a Chile, de que contaría al Gobierno de aquel país la his-

toria de nuestras desgracias, y de que pronto recibiríamos algún socorro que mitigase nuestros sufrimientos, se desvaneciéron en un instante. No podíamos distinguir las vociferaciones del populacho, hasta que al aproximarse los presos a donde nos hallábamos fueron reconocidos por nuestros compañeros de *La Perla*. Esos presos fueron encerrados en el calabozo vecino al nuestro, habiendo sabido que habían sido capturados por causa de su propia incuria, pues durante tres días estuvieron de tal modo ebrios, que no hubo hombre que pudiera manejar el timón.

Septiembre 5.—Hemos sabido que los oficiales de *La Perla* que estaban en el hospital, de Bellavista, ya convalecientes, han obtenido permiso del Virrey para recorrer el pueblo bajo la custodia de un centinela.

Septiembre 10.—Hemos redactado un memorial para ser presentado al Virrey por uno de nuestros hombres aherrojados en solicitud de que se les alivie su situación; pues hemos tenido noticia que vendrá mañana al Callao en gran pompa para asistir a un soberbio espectáculo, cual es, el de botar al agua un bote fabricado para el uso de la aduana... Supimos que tiene por costumbre visitar una o dos veces en el año las cárceles y que generalmente con tal motivo concede libertad a algunos presos.

Septiembre 11.—El pueblo del Callao estuvo en pie esta mañana antes de que el sol saliese y todo el mundo en la cárcel anda atareado en los preparativos para la recepción del Virrey. La plaza situada al frente de nuestra prisión estaba atestada de gente a la salida del sol, y antes de las diez ya se hallaban todos por extremo impacientes. A eso de las once, la multitud abrió calle y pudimos disfrutar de la vista de cuerpo entero de su excelencia don Fernando de Abascal y Sousa, virrey del Perú, marqués de la Concordia, etc., etc., acompañado de numerosos oficiales y servidores, y de dos bellísimas jóvenes, una de las cuales se nos dijo que era su hija y la otra una protegida suya. Representaba unos setenta años, de unos seis pies de alto, de contextura fuerte y, al parecer, en perfecto estado

de salud. Vestía una casaca de diario, y dos grandes charreteras, con entorchados que le caían casi hasta el codo. Deseoso, como cualquier mortal, de ser visto y admirado, su Excelencia graciosamente se sirvió pasar por dos veces muy cerca de nuestra cárcel, a intento de recibir las súplicas y homenajes de los presos. Pero en esto se equivocó, según presumo, pues ni uno solo de los de nuestro calabozo lanzó palabra alguna para desearle salud y prosperidad; nuestro confesor el capellán de *La Perla* murmuró por lo bajo: «*hijo de una grandísima p...*»

Septiembre 12.—Nuestra tripulación presentó al Virrey una solicitud manifestándole el desigual castigo que sufrían los que se daban como culpables de un mismo delito: expresando que no sólo los marineros, pero aun oficiales que ocupaban situación espectable en sociedad, ciudadanos de los Estados Unidos, habían sido condenados a trabajos forzados en las obras públicas, con desprecio de su reputación y daño de su salud; al paso que simples marineros, súbditos de su Majestad Británica, andaban sueltos, sin exigírseles trabajo alguno, ni tampoco al contramaestre de *La Perla*, aunque de rango inferior a algunos de los peticionarios; solicitando la intervención de su Excelencia para que se les hiciese justicia.

En respuesta, dispuso el Virrey que un oficial de ingenieros se acercase a los peticionarios, autorizándole para concederles el alivio que estimase conveniente. Ese caballero vino al siguiente día a la cárcel, y ordenó que se quitase los grillos a nuestra gente y se la colocase en el mismo calabozo con los ingleses. En este punto, el ayudante, que es nuestro más inveterado enemigo, intervino para decir que si se les quitaban los grillos, no habría en el Callao cárcel suficientemente fuerte para tenerlos en seguridad, y que, en tal caso, no se hacía responsable de su custodia. Fué inútil que hiciesen presente la miserable situación en que se veían, en país extraño, sin amigos ni recursos, y que, así, aunque se les ofreciera ocasión, no podrían disponer de medios para escaparse, etc. El oficial hubo

de revocar su orden, pero expresó que daría cuenta al Virrey y que en seis u ocho días volvería.

Septiembre 13.—Esperamos que nuestros sinsabores han de terminar pronto. Hoy día recibimos una carta de nuestro amigo Mr. Curson, en la que incluía el siguiente decreto:

«Después de oído el parecer de nuestra Real Audiencia de este virreinato por lo relativo al expediente de los prisioneros tomados en el buque *La Perla* y en el bergantín *Potrillo*, cuyas naves salieron de Valparaíso con el propósito de atacar el corsario Real llamado el *Warren*, y teniendo presente que el actual estado de las cosas no permite se siga un juicio en forma conforme a lo dispuesto por las leyes, en vista de no constar hasta donde llegan los delitos que han cometido, y considerando que con la remisión de los oficiales y tripulaciones de los dichos buques *La Perla* y el *Potrillo* al puerto de donde se hicieron a la vela, este virreinato se excusará de los gastos y molestias que su más dilatada permanencia aquí ha de ocasionar; hemos resuelto y en consecuencia decretamos, que deben ser remitidos al lugar de donde partieron, en los buques que al presente se alistan para dirigirse a la costa de Chile, y desembarcados en ese país a efecto de que sean devueltos a sus hogares; previo juramento que cada uno de ellos prestará de no tomar otra vez armas, ni enrolarse en expedición, ni ejecutar hostilidad alguna en contra de este virreinato. El corregidor de la ciudad se encargará de que se embarquen en corto número en cada nave, y hasta entonces permanecerán en su prisión. —*Concordia*».

Hemos sabido que este decreto se dictó a consecuencia de la pérdida del buque *Thomas*, que salió de este puerto con cerca de treinta oficiales y algunos soldados y llevando una fuerte suma de dinero, con dirección a Concepción, antes que la noticia de la rendición de aquella plaza á los patriotas llegase aquí. Sin saber el cambio que se había verificado, y engañado por haber visto flamear en el puerto la bandera española, echó anclas, y cayó así por entero en poder de los patriotas. Se rindió sin hacer resistencia alguna.

El 1.º se dejaron ver varias naves del lado afuera del puerto del Callao, que se creyó serían de alguna expedición chilena. Se trató de armar cuatro o cinco buques mercantes, para que saliesen a atacarlas en unión con la corbeta de guerra el *Mercurio*; pero tan luego como la gente que había sido reclutada para el objeto llegó a bordo, se desertó, y esto a la luz del día, en los botes de los mismos buques.

Septiembre 21.—He vuelto a estar enfermo atacado de calenturas intermitentes durante algún tiempo. Solicité varias veces permiso para que se me permitiera trasladarme al hospital, lo que sólo se me concedió hoy.

Septiembre 23.—La escuadrilla bloqueadora ha desaparecido. Mientras permaneció a la vista, fuimos tratados con mucho rigor, y se nos registró para descubrir los papeles que guardásemos por si resultase que estábamos en comunicación con ella. Yo tenía mi diario, y el capitán Barnewall la carta que había escrito al Gobierno de Chile, escondidos dentro de un cántaro, que así logramos escapar afortunadamente. Los buques en los que esperábamos embarcarnos para Chile han salido. Nuestras esperanzas todas se han desvanecido. Me siento ahora muy deprimido, y como nuevo motivo de pesar he encontrado aquí a nuestro amigo García, quien me contó que durante la travesía habían hablado un buque, que les dió la noticia de la toma de Concepción, y que al punto destruyó las cartas de que era portador, temiendo que pudiera pasar por sospechoso, y que al desembarcar le metieron a la cárcel. Agrega que cuenta en Lima con tan influyentes amigos, que espera que en un día o dos más será puesto en libertad.

Octubre 6.—Nuestro amigo García ha sido puesto en libertad, mejorado ya de su enfermedad. Hoy estuvo en el Callao para ver al capitán Barnewall, de quien me trajo una carta, en la que me informaba que le había ido a visitar Mr. Curson, llevándole una orden del Virrey autorizándonos para poder pasearnos por el patio de castillo desde la salida hasta la puesta del sol. Este permiso fué otorgado en vista de una petición hecha por Mr. Curson en nuestro favor. Y como este documen-

to dará a usted una idea de las benévolas y desinteresadas gestiones de este caballero, lo copio aquí, pues nuestra gratitud pide que se haga público.

«A su Excelencia don Fernando de Abascal, virrey del Perú, etc., etc. Mr. Samuel Curson, con el más profundo respeto ruega se le permita dirigirse á Vuestra Excelencia, y dice: Que ayer ha visitado en la cárcel llamada de Casas-Matas, ante sus reiteradas instancias, a Mr. E. Barnewall, ciudadano de los Estados Unidos, que me ha dicho hallarse allí preso y gravemente enfermo, como también a Mr. S. B. Johnston, de la misma nacionalidad, á intento de prestarles alguna asistencia médica, y cooperar, á medida de mis fuerzas, á los benignos propósitos de V. E. para procurar el restablecimiento de la salud de ambos.

«Encontré en las Casas-Matas únicamente al primero, quien me pidió hiciese saber en su nombre á Vuestra Excelencia la deplorable situación en que se veían, tanto él como muchos compatriotas suyos presos en aquella fortaleza; que al presente se sentía muy enfermo, después de haber sufrido varios ataques de fiebre, como también su compañero Johnston, que se hallaba por entonces en el hospital de Bellavista, y que, a no permitírseles un cambio de aires y de clima, perderían por completo su salud y probablemente sus vidas. Por tanto, ruega á V. E. que á ambos se les permita ser trasladados á la ciudad de Lima para cambiar de temperamento, con condición de quedar sujetos á la vigilancia del corregidor y de no presentarse en público, ni mantener comunicación política ó correspondencia con persona alguna, bajo apercibimiento de ser otra vez devueltos á la prisión en que se hallan.

«Pidióme, asimismo, que pusiese en conocimiento de V. E. que todos sus compatriotas apresados junto con él, fueron *aherrojados* el 9 de junio último y condenados á trabajar en las obras públicas en compañía de reos penados, sin que se les hubiese notificado orden ó decreto alguno de V. E. para ello, rogando á V. E. que tenga á bien relevarlos de semejante degradante castigo, considerando, además, que lo sufren desde

hace ya 118 días y la pena que ha de causar á sus familias y amigos, algunos de los cuales son personas de las más respetables de los Estados Unidos.

«Por mi parte, puedo asegurar á V. E. que esta exposición es perfectamente exacta; que ambos, Barnewall y Johnston, se hallan gravemente enfermos, y que sus compatriotas están con grillos, como se asegura; y es igualmente cierto que el comandante del fuerte, á quien interrogué sobre el particular, me declaró que no había recibido orden alguna de V. E. á ese efecto.

«Por tanto, en nombre del dicho Barnewall, suplico con todo rendimiento á V. E. que se sirva ordenar su traslado y el de su compañero y disponer que se alivien los sufrimientos de los demás sus compatriotas, ofreciendo responder con su persona y bienes respecto al aislamiento y conducta que deben observar los dichos Barnewall y Johnston mientras permanezcan en el país, y hacer cuanto estuviere de mi parte para procurarles á ellos y al resto de sus demás compatriotas pasaje para Estados Unidos. Espero confiadamente una decisión favorable á esta súplica de la bien conocida justicia y generosidad de Vuestra Excelencia.—*Samuel Curson.*

Octubre 13.—Vino un oficial al hospital a decirme que me preparara para embarcarme inmediatamiente para los Estados Unidos.

¿Cómo podré hallar palabras con qué pintar el placer que experimenté al oir que volvía de nuevo a la libertad y a la vida? Mi corazón, que comenzaba a enfermarse con calamidades que se iban aumentando día por día, recobró de nuevo su energía y sensibilidad perdidas ya de tiempo atrás, y me erguí como si hubiese salido del sepulcro. La idea de volver a ver mi patria y de abrazar a mis parientes y amigos, cosa de que a menudo había desesperado durante mi prisión, fué como la irrupción de un torrente en mi ánimo y me hizo derramar lágrimas de alegría. Al principio dudé de la realidad de lo que oía, atribuyéndolo a espejismo de la fantasía, que de antes tan a menudo me otorgaba la libertad en sueños, y creía que

al despertar iba a hallarme otra vez prisionero: para oir el estridente chillido y terrorífico sonar de las cadenas; para ver los pálidos destellos de un mísero candil, que parecía apagarse con el aire viciado y fétido del calabozo tan débilmente alumbrano; y oir de nuevo la voz del «ceñudo centinela», que tantas veces turbó el sueño que apenas podía conciliar. Pero no: ¡eso era verdad!

Nos pusimos en marcha inmediatamente para el Callao hasta llegar al puesto de la guardia, donde hallé al capitán Barnewall con los demás mis compatriotas, y una vez todos reunidos, se nos tomó juramento de que no volveríamos a empuñar armas contra el Virrey del Perú, y enseguida continuamos nuestro camino para el muelle. En diez minutos, el *Hope* estaba en marcha, dando por nuestra parte repetidos adioses a nuestros calabozos y cadenas. Tal fué como, después de un encierro de cinco meses y trece días, fuimos libertados de manera tan inesperada y extraordinaria. Cierto es que se nos despachaba para los Estados Unidos, pero tenían de sobra motivos para creer que debíamos tocar en Valparaíso (pues el *Hope* partió del Callao con más de cincuenta personas a bordo y con provisiones que no alcanzarían ni para dos meses), en cuya eventualidad, sus enemigos habrían de obtener, sin duda alguna, abundantes informaciones acerca del estado de los negocios públicos en Lima.

Estamos por extremo obligados a Mr. Samuel Curson, comerciante establecido en Lima, por los muchos servicios que nos prestó durante nuestra prisión, y por haber sido el autor de nuestra libertad. No tenía amistad con ninguno de nosotros antes de nuestra llegada; supo entonces que algunos norteamericanos estaban en apuros, y, al punto, su alma generosa se apresuró a tendernos una mano compasiva; se valió de letrados para abogar por nosotros y abrió su bolsa para socorrer nuestras necesidades, sin cuyo auxilio habríamos visto aumentarse nuestros sufrimientos con el hambre, y esto, en circunstancias que se estimaba que sólo con nuestras vidas podríamos pagar lo aborrecible de nuestros delitos: pero supo

que estábamos en peligro, que sufríamos por una buena causa, y esto bastó.

A Mr. Gambini, que actuó como intérprete en nuestro proceso, somos deudores de servicios que la prudencia me obliga a silenciar, salvo que algún imprevisto accidente los lleve a conocimiento del Virrey para su daño. Empero, deben siempre ser recordados con gratitud.

A don Manuel García y a otros chilenos somos también deudores de los servicios ya indicados, y a algunos señores militares de los que solían montar la guardia del castillo les quedamos reconocidos por las pequeñas concesiones que solían otorgarnos, que por no haber sido solicitadas, deben estimarse en más.

Octubre 14.—Levantéme temprano: el tiempo casi en calma, el cielo sereno y los suaves céfiros jugueteando a nuestro alrededor, todo se juntaba a mi silenciosa gratitud al Todopoderoso, que dispone de las cosas, para hacerme comparar esta consoladora escena con aquellas de miseria y degradación de las que acababa de salir; la comparación era por extremo grata; mas, ¿quién ha disfrutado jamás de una felicidad tan entera para no sentir algún desagrado? Acórdábame de mis compañeros que dejaba atrás, sintiendo en el alma que no se hallaran con nosotros; que, a haber sido así, mi felicidad habría sido completa.

De usted, etc.



CARTAS DE CHILE

CARTA OCTAVA

Llegada a Valparaíso.—Ojeada sobre el Callao y el aspecto de los negocios políticos.

Valparaíso, 8 de noviembre de 1813.

Querido amigo:

Llegamos aquí el 8 del presente, después de una favorable navegación de 23 días, y al cabo de una ausencia de más de seis meses.

Durante mi permanencia en el Callao, la dominación española parecía hallarse vacilante. El ejército de Buenos Aires, mandado por el General Belgrano, avanzaba rápidamente en dirección a la misma capital del Perú; el ejército realista estaba casi totalmente destruído, y dondequiera que trataba de detener a Belgrano podía contar seguramente con un fracaso, a tal punto, que el Virrey se vió derrotado en todas partes y con sus recursos agotados por completo, a cuya causa

le era imposible incrementar sus fuerzas en el Alto del Perú o en Chile. Añadíase a esto, que un marcado espíritu de oposición se hacía sentir en la capital, producido por las muchas privaciones que se experimentaban a causa de la guerra con Chile, una de las cuales era la escasez de artículos alimenticios, y el descontento que asomaba sin rebozo entre sus míseras tropas, a las que se veía en la imposibilidad de vestir y de pagar. Bajo tales desventajosas circunstancias, no era difícil suponer que había de tratar de llegar a un avenimiento por lo menos con Chile. Pero desplegando una firmeza digna de mejor causa, parecía resuelto a subyugar a las alteradas provincias de Buenos Aires y Chile, o que caería del mando, sepultado entre sus ruinas.

El hecho siguiente dejará ver con claridad el estado de agotamiento a que había llegado el antes opulento reino del Perú.

En el mes de septiembre último, cierto militar presentó un memorial al Virrey, ofreciendo apoderarse del puerto de Valparaíso, si su Excelencia le confiaba el buque *Warren* con quinientos soldados y doscientos marineros, fuerza que consideraba suficiente para realizar la empresa. Se estudió la propuesta en consejo, en el que, sin duda alguna, se estimó realizable, y, sin embargo, hubo de abandonársela por ser imposible reunir los fondos necesarios.

La ciudad del Callao ofrece un pobre aspecto, habitada como se halla especialmente por pescadores y gente de mar, y puede que cuente tres mil almas. El fuerte, o castillo, como se le llama, es el único sitio que pretendo describir. El castillo Real de San Felipe es un macizo fuerte semicircular, y ocupa cerca de veinte acres de terreno. En el centro tiene una amplia plaza de cerca de cuatro acres, que constituye un hermoso campo de maniobras. A la derecha se hallan los cuarteles, lo suficientemente extensos para alojar cinco mil hombres; y a la izquierda, (que a no ser así, habría constituído un punto débil) están situadas las Casas-Matas, edificio fuerte, defendido en la parte alta por cañones y morteros, y por dos ciudadelas al frente. Esta construcción encierra tres salas principales

o cárceles, cada una de noventa pies de largo y treinta de ancho, y de quince a dieciséis de alto, con un pasillo estrecho por el frente de las tres. La cárcel del centro no tiene puerta frontera, sino una ventana con barrotes muy fuertes, que nacen desde el suelo y llegan hasta el techo; el piso se halla a cuatro o cinco pies debajo de tierra, pavimentado con enormes losas de piedra. La cárcel de la derecha y la de la izquierda están provistas de una puerta de rejas, pero carecen de ventanas. Para llegar a la prisión del centro, que era en la que yo estaba encerrado, es preciso pasar por la de la derecha y enseguida entrar a ella por una puertecilla. El muro interior está hermosamente estucado y descansa sobre cuatro arcadas de aspecto imponente. Esta ha sido desde muchos años atrás cárcel de contrabandistas, y sus murallas se ven cubiertas con nombres de americanos e ingleses que han sido en ella encerrados. Cuando entré por primera vez a este sitio, me pareció tan obscuro, que no pude leerlos, pero al cabo de cuatro días ya los distinguí perfectamente.

A la izquierda delas Casas-Matas se halla la residencia del Gobernador, y a la derecha el departamento de oficiales, ambos de un solo piso. Están montadas en las murallas, según se me dijo, como unas ochenta piezas de artillería. Encierra dos torres circulares de piedra, como de unos sesenta pies de altura, que sirven de almacenes, y en lo más elevado se hallan los masteleros de señales. Los subterráneos de estos edificios han sido usados como celdas solitarias, pero sólo en casos de alta traición o de grandes crímenes perpetrados por individuos empleados en el Real servicio. Una de ellas se llama la torre del Rey y la otra de la Reina. La entrada de la fortaleza está defendida por un puente levadizo, y toda ella circundada por un foso de dieciséis pies de ancho.

Durante nuestra permanencia en el Callao, el capitán Barnewall y yo sufrimos mucho por causa de la insalubridad del clima. En un principio se nos envió al hospital para ser curados allí. Está situado en una pequeña y deleitosa aldea, a cerca de una milla del Callao, llamada con verdad Bellavista, y

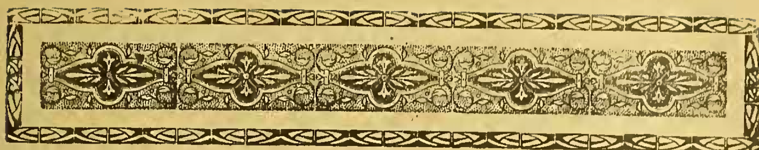
si no hubiese sido por la crueldad de amarrar con cadenas a los enfermos en sus lechos, diría que era un establecimiento bien dirigido. Cuando, ya mejorado, hube de abandonar ese sitio para volver de nuevo a mi antigua prisión, la humedad y su triste aspecto me producían pronto tan considerable abatimiento, que tenía que ser llevado de nuevo al hospital. Mi regreso a las Casas-Matas era seguido pronto de otra recaída, habiéndoseme negado durante largo tiempo el privilegio de retirarme a Bellavista, y vístome así obligado a soportar el doble sufrimiento de la enfermedad y de la desesperación, en un calabozo calculado para quebrantar la constitución del hombre más fuerte y robusto. En esos días, los prisioneros tomados en *La Limeña* fueron encerrados en el departamento vecino al nuestro, encadenados de a dos en dos, de tal modo que cuando hacían el menor movimiento, el sonido repercutía (a causa de la peculiar construcción del edificio) y producía un ruido tremendo. Considere, amigo mío, cuales serían mis impresiones, trabajado por el delirio de la fiebre y un terrible dolor de cabeza, a la triste hora de la media noche, cuando hasta la voz de un amigo resultaría molesta, cómo tendría que soportar el estruendo de las cadenas y el oir las palabras más soeces y obscenas salidas de boca de aquellos míseros é infelices tripulantes de *La Limeña*, que sabían hallarse allí a un paso de la eternidad.

A nuestra llegada a Valparaíso, el capitán Barnewall indujo al capitán Chase a que se dirigiera a tierra en un bote antes de que el buque fondeara, para que llevara una carta al Gobernador en la que se apuntaban los nombres de todos los que habían tomado parte principal en el complot, antes de que tuvieran noticias de nuestro arribo y lograran escaparse. En la tarde, el capitán Barnewall y yo fuimos a ver al Gobernador, que nos recibió de la manera más cordial. Nos contó que Rodríguez había sido preso y que el portugués en cuya casa se fraguó la conspiración, había sido ya desterrado a Mendoza, ciudad del lado oriental de las cordilleras, por virtud de los denuncios que hizo Mr. King, el maestre de *La Perla*,

quien, como se dijo, se arrojó al mar al ver estallar el motín. Su Excelencia nos contó también que ese señor llegó a la orilla tan estenuado, que no pudo articular palabra antes de pasadas varias horas; que, a no haber sido por eso, en su concepto, el bote de la aduana nos habría alcanzado y dádonos la noticia en tiempo oportuno para evitar la pérdida del bergantín. Contónos, asimismo, que el Gobierno de la nación había trasladado su sede a Talca y encargado el mando de Santiago a don Joaquín de Echavarría, de quien él dependía, significándonos el deseo de que uno de nosotros se dirigiera a la capital tan pronto como fuera posible. El capitán Barnewall, deseando con ansias denunciar a la indignación pública a los autores de aquella vil conspiración y, a la vez, suministrar al Gobierno cuanta información tenía relativa a los sucesos políticos del Perú, partió de Valparaíso para Santiago en la misma noche, y yo le seguiré mañana.

Ha habido varias revueltas civiles desde la fecha de mi última, de todas las cuales he de dar a usted una información detallada en la primera oportunidad que se ofrezca.

De usted, etc.



CARTA NOVENA

Curso de la Revolución.

Santiago, 31 *de diciembre de* 1813.

Querido amigo:

Llegué a esta ciudad el día ocho último y encontré al país en un estado lamentable. Los Carreras, después de haberse apoderado de Concepción, permitieron que el enemigo se retirara al interior y se fortificara de tal modo en la ciudad de Chillán que bien pudiera resistir a las fuerzas de todo el país. Los Carreras y la Junta riñeron de manera bastante acre; aquéllos habían permanecido inactivos en Concepción, y la otra se trasladó a Talca, resolviendo levantar un nuevo ejército para impedir al enemigo que llegase a la capital, y así, dividiendo sus fuerzas, habían conquistado ellos mismos casi por entero el país. Los antiguos miembros de la Junta habían sido separados, o, disgustados, presentaron sus renuncias, y en su lugar fueron nombrados ardorosos partidarios de los Larraín. La Junta ha aumentado su ejército a tal punto, que puede contrarrestar al de los Carreras, y en estos últimos días se les ha exigido que se retiren. El general M'Kenna se ha reci-

bido del mando del ejército de Concepción, que le fué entregado sin oposición por Carrera, y se espera hoy en día confiadamente que serán capaces de arrojar al enemigo del territorio nacional.

Ignorantes a nuestra llegada de las disensiones intestinas que reinaban en Talca, el capitán Barnewall, después de haber dado cuenta de la pérdida de *La Perla* y del *Potrillo*, presentó un memorial a la Junta en solicitud de que se concediese a él y a la tripulación alguna indemnización por las pérdidas que habían sufrido en esa expedición. Esta petición se puso en manos de nuestro Cónsul, que interpuso sus influencias en nuestro favor, sin que, aun por este medio, obtuviésemos algo. La expedición había sido ideada por los Carreras, y se nos consideraba, ási, como sus partidarios, a cuya causa no se nos estimaba dignos de la menor consideración. En respuesta a su comunicado oficial, el capitán Barnewall tuvo, sin embargo, la satisfacción de que le llegase el siguiente de la Junta:

«Hemos recibido el oficio de usted relativo a la pérdida del buque *La Perla* y del bergantín *Potrillo*. Estamos plenamente convencidos de que ese hecho se produjo a causa de una pérfida traición, y quedamos también informados de las penalidades que usted ha experimentado durante su cautiverio. La nación se halla satisfecha del mérito de usted, y sus representantes deliberan actualmente la manera de premiar y distinguir a los que se han conducido como fieles en este incidente.

«Dios guarde á usted muchos años.—Talca y diciembre 3 de 1813.—*José Miguel Infante.—Agustín de Eyzaguirre.—José Ignacio Cienfuegos.*

«A Mr. Edward Barnewall, Santiago.»

Este documento, aunque por extremo grato para nosotros, no nos era de provecho para atender a las necesidades de la vida. La tripulación se hallaba pereciendo de hambre, y ni el capitán Barnewall ni yo podíamos prestarles el menor socorro. Quizás, hubiéramos tenido que soportar en Chile el pasar muchas noches sin cenar, como nos había acontecido en

Lima, hallándonos al servicio de este país, a no haber encontrado un amigo generoso en el capitán M. Monson, el antiguo propietario del *Potrillo*, quien, no sólo suplió nuestras necesidades, sino que hasta nos trató con esplendidez.

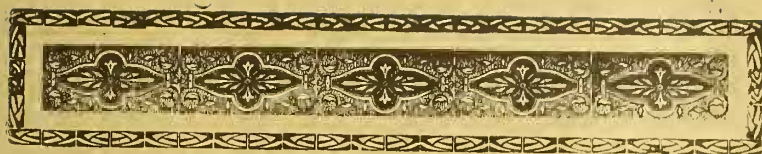
Luego de recibir el capitán Barnewall la carta dicha, dirigió a la Junta otra representación, pintando la verdadera situación en que se hallaban él y todos los que habían estado a sus órdenes, solicitando que, por lo menos, se les mandase pagar sus sueldos devengados, con lo que podríamos contratar pasaje para regresar a Estados Unidos. Hasta ahora, apesar de haber transcurrido más que sobrado tiempo, no hemos recibido contestación. Presumo que la Junta estará deliberando acerca del modo con que «ha de premiar y distinguir» a los que han trabajado con fidelidad para servir la causa del país.

Antes de cerrar esta carta, no puedo menos de recordar una anécdota que pinta la generosidad americana y la tacañería chilena. Cuando el capitán Chase reclamó del Gobernador de Valparaíso alguna indemnización por habernos traído desde el Callao, su Excelencia contestó que no podía tomar sobre sí la responsabilidad de esta medida y expresó al capitán Chase que esperase hasta que llegase contestación de la Junta, la cual no dudaba había de gratificarle de la manera *más liberal.* La Junta autorizó a dicha Excelencia don Francisco de la Lastra, gobernador de Valparaíso, para que otorgase al capitán Chase la razonable remuneración que estimase le era debida en justicia.

Este *sabio* Gobernador, después de madurar la cosa durante tres o cuatro días más, señaló la suma enorme de 200 pesos, con la cual le aseguró el capitán Chase que escasamente había podido sufragar los gastos de nuestra manutención y que esperaba se le diesen por lo menos mil. No pudo su Excelencia ser reducido a que cambiase de parecer, y el capitán Chase hubo de abandonar a Valparaíso sin recibir otra compensación. Tal resolución implicaba una manifiesta violación de los principios más elementales de vulgar justicia y honradez. El capitán Chase tenía prestados servicios de primera importan-

cia al país, en cuyo desempeño había arriesgado su libertad personal y su fortuna. Libró de la cárcel y de los grillos a varios individuos apresados en su servicio, a quienes estaban obligados bajo todos conceptos a proteger y considerar como a sus propios connacionales, tanto más, cuanto que habían sido portadores de valiosas informaciones referentes al estado presente de las fuerzas enemigas: servicios que en algunas naciones le habrían hecho merecer a él una fortuna de príncipe y ser acreedor a la gratitud y estima de la nación entera. Al desembarcarnos en Valparaíso, el capitán Chase se expuso a ser capturado y a una condena segura en caso de haber caído en poder de algún corsario limeño.

Varios marineros de la dotación del *Potrillo* se embarcaron en el *Hope*, encontrando para ellos imposible poder mantenerse hasta que se recibiese contestación de la Junta; y su Excelencia el Gobernador no quiso tomar sobre sí la pesada responsabilidad de pagar a tres o cuatro marineros sus sueldos de seis meses, y con toda falta de generosidad y justicia consintió en dejarlos partir sin abonarles un solo centavo. Adiós.



CARTA DECIMA

Intervención de los ingleses.—Disolución de la Junta y nombramiento de un director supremo en su lugar. —Partida para los Estados Unidos.

Valparaíso, 27 de abril de 1814.

Querido amigo:

Allá por el 5 de febrero último arribó a Valparaíso la fragata de S. M. B. *Phœbe*, al mando del comodoro James Hillyar, en conserva con las embarcaciones de guerra *Cherub y Racoon*, desde el Callao. En estas naves vinieron como pasajeros los oficiales de *La Perla*.

El comodoro Hillyar informó al gobernador de Valparaíso, don Francisco de la Lastra, que venía autorizado por el Virrey del Perú para ofrecer ciertas condiciones de paz; y se corrió que Hillyar emplearía sus fuerzas en favor del Virrey en caso que se desechasen sus proposiciones.

Dedújose esto último en vista de la sumisión absoluta que el Gobernador manifestó a las insinuaciones del emisario inglés, de tal modo que pudo decirse que empezó a gobernar el país desde el punto mismo en que echó el ancla en Valparaíso.

Al llegar a Valparaíso, el comodoro Hillyar encontró fondeada en el puerto a la fragata *Essex*, de los Estados Unidos, comandante Porter, y un buque apresado, que había sido armado en guerra, nombrado *Essex Junior*. Inmediatamente procuró ganarse la voluntad del Gobernador para apoderarse de los dos buques allí fondeados, pero aquél lo remitió a la Junta, entre la cual e Hillyar es indudable que medió alguna correspondencia sobre el particular.

Yo vi una carta del comodoro Hillyar a la Junta, rotulada como «privada y confidencial», quejándose de no haber recibido oportunamente respuesta a una anterior comunicación suya, y en demanda de una contestación a otra referente a los buques americanos «*que están aún en el puerto de Valparaíso*».

Según lo que se desprende de esta carta, es seguro que, o había solicitado permiso para apoderarse de ellos en la bahía, o exigido que se les hiciese salir; y no es menos indudable que el pusilánime Gobierno de Chile prestó oídos a estas proposiciones y se manifestó dudoso respecto a la línea de conducta que seguiría.

Las condiciones ofrecidas a Chile por el Virrey por intermedio de Hillyar fueron:

1.ª Que Chile debería reconocer la soberanía de Fernando y disolver la actual Junta, restableciendo el antiguo gobierno en la forma que antes tenía.

2.ª Que las tropas de Lima evacuarían el territorio de Chile, llevándose consigo sus armas y elementos de toda especie.

3.ª Que se autorizaría a Chile para abrir sus puertos al comercio de Inglaterra.

Todo lo cual significaba, con poca diferencia, la absoluta sumisión al Virrey del Perú, y, en cambio, los chilenos podrían disfrutar de la ventaja de comerciar con los ingleses.

Ante una proposición tan humillante, cualquier pueblo que hubiese poseído la menor noción de patriotismo, no habría podido dudar ni un instante. Por esos días, el ejército enemigo se hallaba encerrado en una ciudad del interior, reducido a un mero esqueleto comparado con el de la nación, y si bien se les

había dejado atrincherarse fuertemente, podían al cabo ser compelidos por hambre a aceptar la capitulación que se les ofreciese. Apesar de estas ventajas que obraban en su favor, la Junta se sintió poseída de pánico y hubo de dar una respuesta evasiva a estas proposiciones.

Ambos ejércitos permanecieron inactivos hasta el 1.º de marzo, más o menos; no se efectuó movimiento alguno por ninguno de los bandos y uno y otro manifestaban procurar colocarse en situación de obrar a la defensiva más que a la ofensiva. El ejército de Concepción, después que Carrera quedó separado de su mando, fué disminuyéndose por la deserción, hasta verse reducido a un mero esqueleto, y muchos de sus desertores se fueron a reunir a los realistas en Chillán.

El enemigo ha recibido ahora refuerzos y audazmente tomó el camino de la capital. La Junta, en vez de permanecer en Talca para defender la plaza, se hizo acompañar de una fuerte escolta y se dirigió a la capital, dejando en Talca un puñado de hombres, que fueron sacrificados al enemigo.

Cuando estas noticias llegaron a la capital el 6 u 8 de marzo, el terror, el abatimiento y la confusión se apoderaron de todas las clases sociales.

Se acusa abiertamente a la Junta de haber procedido con el más palpable descuido y hubo fuertes sospechas de que había vendido al país. Al día siguiente de su arribo, ciudadanos, empleados públicos y magistrados celebraron una reunión a fin de acordar las medidas más convenientes que pudieran adoptarse por el momento para organizar la defensa. En esta reunión, el jefe que mandaba la artillería, el cuerpo más fuerte que había en la capital, pronunció un largo discurso, en el que reconoció que allí estaba bien representada la voluntad del pueblo, y que, tanto él como las tropas que mandaba, acatatarían cuanto se resolviese.

Acordóse entonces por la asamblea que una Junta de tres individuos no podía ejercer el mando con aquel vigor y decisión que la presente crítica situación del país exigía. Se designó inmediatamente una comisión de tres personas para que

informase de las medidas que pudieran tomarse a fin de atender a la seguridad de la capital, y se envió una guardia al Palacio para evitar que la Junta se dispersara antes de que la asamblea hubiese tomado resolución acerca de ella.

La comisión informó que era de todo punto necesario nombrar una persona que tuviese a su cargo el mando con poderes ilimitados, hasta que los negocios de la nación se asentasen, dejando la elección a la voluntad del pueblo reunido.

Don Francisco de la Lastra, gobernador de Valparaíso, y don Antonio José de Irisarri fueron los únicos dos propuestos. Se tomó votación y en virtud de ella Lastra fué nombrado supremo director de Chile e Irisarri designado para reemplazarle hasta que aquél llegase de Valparaíso.

Estos acuerdos fueron seguidos de las medidas más enérgicas. Se obligó a la Junta a firmar un decreto autorizando las resoluciones de esa asamblea y declarándose ella misma disuelta. Se mandó enrolarse al pueblo de la capital sin excepción alguna, y todos los realistas fueron tomados y enviados presos a bordo de los buques surtos en Valparaíso.

Estas medidas fueron dictadas por Irisarri y sancionadas por el pueblo; pero, a la llegada de Lastra, se tomó otro camino, que manifestaba claramente el deseo de llevar las cosas a término con la menos efusión de sangre que fuese posible.

Lastra, que es actualmente supremo director, o en buen inglés, el rey de Chile, había llegado a Valparaíso hacía unos dieciocho años, como guardia marina de un buque de guerra español. Aquí abandonó el servicio, y habiéndose casado con una dama acaudalada, se estuvo disfrutando de completa ociosidad, que tanto agrada al temperamento del alma española. Permaneció alejado de los negocios públicos hasta la subida de Carrera a la presidencia, cuando, a causa de ciertas relaciones de parentesco que les ligaban, fué nombrado mayor de ejército y muy poco después designado para gobernador de Valparaíso.

Cuando el poder de los Carreras estuvo camino de desvanecerse, bien pronto olvidó que formaba parte de esa familia y que a ella le debía la situación de que gozaba, y ante la esperanza de retener su cargo, se convirtió en ardiente partidario de la de Larraín.

José Miguel Carrera se había manifestado siempre por extremo afecto a las ideas norteamericanas y tratado a los ciudadanos de Estados Unidos que residían en el país con toda clase de consideraciones, al paso que hacía poco caso de las excelentes cualidades de muchos súbditos feudatarios de su Majestad Británica, conjeturando que, a pesar de la profesión de patriotismo que hacían, debían todavía conservar su apego a esos preciosos principios de la realeza, ciega sumisión a los reyes, y a la infalibilidad de éstos, que habían aprendido desde niños, y, por tal causa, se abstenía de depositar en ellos una confianza ilimitada.

Cuando el partido de los Larraín subió al poder, comenzaron los ingleses a gozar del favor del Gobierno y a ser considerados como oráculos de sabiduría: dieron a conocer al buen pueblo de Chile el sorprendente grado de libertad de que gozaba el de Inglaterra, recomendando su forma de gobierno como la más adecuada para el modo de ser de los chilenos. Aun más, tanta era la ilimitada generosidad del Príncipe Regente, que llegaron a insinuar que no les sería imposible, por su intercesión a favor de Chile, que les tomase bajo la dulce protección de la vieja Inglaterra, que muchos filósofos chilenos sabiamente estimaban que los pondría a cubierto de ser conquistados por cualquiera otra nación.

Deseoso de conseguir mi pasaje de vuelta a mi patria, ofrecí mis servicios al capitán Porter, y merced a las influencias de nuestro cónsul general Mr. Poinsett y del capitán Monson, fuí nombrado teniente de infantería de marina, embarcándome en la fragata *Essex* pocos días antes de que fuera apresada.

Usted ha de ver el parte oficial de esta brillante acción y es así innecesario que intente describirla. Debo solamente hacer notar que esta carnicería de héroes americanos, llevada a

cabo bajo el alcance de los cañones de una batería que debió sostener su neutralidad castigando a los que la violaban, se verificó a causa de la imbecilidad de Lastra, y por obra del que servía el gobierno de Valparaíso en esos días, cierto capitán Formas, que había caído en desgracia de Carrera por cobarde. Si un atentado de esta naturaleza se hubiese intentado cuando los Carreras estaban en el mando, no trepido en afirmar que la neutralidad del puerto habría sido mantenida inviolablemente.

Poco después de la captura de la *Essex*, el comodoro Hillyar se dirigió desde Valparaíso a Santiago, a intento de arreglar los negocios públicos de Chile. Desde Santiago se encaminó a Chillán para celebrar allí una entrevista con el General limeño. Nada ha transcendido aún acerca de esto.

Mucha gente sensata, hasta de la familia de los Larraín, comienza a darse cuenta de los resultados de la mala política al no haber prestado protección a la *Essex*. Han abierto ahora los ojos y comienzan a comprender que una fuerza inglesa poderosa se ha de volver en su contra en tiempo cercano; al paso que si hubieran prestado a la causa americana la protección que, tanto la justicia como su menguada situación aconsejaban, el comodoro Hillyar habría tenido bastante que hacer con ocuparse de sus naves, y hubieran podido proseguir en la guerra, en la forma que lo hubiesen estimado conveniente, sin ser molestados por la intervención inglesa.

Según escriben de Santiago, resulta que se ha recibido allí noticia que las Cortes de España han sido disueltas y confiádose el mando en jefe del ejército de aquel país a Lord Wellington. Tales nuevas han incrementado grandemente la influencia que ya tenían los ingleses sobre el débil Gobierno de Chile y no me queda ya duda de que cualquier plan que proponga Hillyar será implícitamente aceptado.

Vése así a uno de los países más hermosos del globo, cuya lejanía del viejo mundo le garantiza el que no sea conquistado, invadido y hasta exento de la funesta influencia de los Poderes de Europa, y cuya situación, con la cadena de montañas,

llamadas cordilleras, al oriente, y por el poniente el Océano Pacífico, el infranqueable desierto de Atacama por el norte, y las heladas regiones de la Patagonia por sus límites australes, que habrían podido constituirle en el terror de las provincias americanas sus limítrofes, se ve sujeta, por sus propias disensiones internas y por una insignificante fuerza británica, al capricho del Virrey del Perú.

Hubiera Chile permanecido unido y constante en el mantenimiento de su Gobierno,—tal es su situación geográfica,—habría podido desafiar todo el poder de la madre patria conjurado contra él. Pero apenas si se ha modificado su antiguo régimen y seguídose una política más liberal, cuando se ve surgir de entre ellos la monstruosa figura de la hidra, apartarlos de sus resoluciones y paralizar todo impulso. Cuando los Carreras subieron al poder, encontraron el país dividido en tantos partidos cuantas eran las familias de nota, estimando cada una que su jefe era el llamado a desempeñar la primera magistratura. La usurpación de este cargo por don José Miguel Carrera zanjó la cuestión durante cierto tiempo, el país avanzaba rápidamente en la senda del progreso y en la ciencia del gobierno, y lo continuó durante las sucesivas administraciones de Portales y Prado. Poseía Carrera un sentido cabal de los derechos del pueblo, manifestando tales talentos en el ejercicio de su cargo, que se impuso al respeto de todos los partidos.

En esa época, tal alianza de la virtud y del talento era necesaria en el supremo mandatario de este país, cual en tan contadas ocasiones suele presentarse para felicidad de la humanidad. El pueblo acababa de surgir de un estado de la más abyecta esclavitud, que él y sus antepasados habían sufrido durante siglos. La férrea mano del despotismo había pesado sobre este país por espacio de más de tres centurias, y la ignorancia, la superstición y el más ciego fanatismo reinaban sin contrapeso. Para empuñar las riendas del gobierno de un pueblo que acababa de salir de tal estado de sujeción y elevádose de la noche a la mañana al rango de los hombres

libres, antes que el despertar de su criterio político hubiese aprendido a discernir la libertad y la licencia, era una empresa por extremo difícil y exigía talentos no comunes para desempeñarla. Un Washington habría encontrado amplio campo a sus talentos de estadista y de soldado, y tan ardua empresa no se habría podido estimar como un objeto indigno de preocupar a tan grande hombre.

Usted ha podido observar el incremento del espíritu de partido desde el principio de la revolución hasta el momento actual, que había concluído a la postre por elevar a semejante cargo al débil y perverso Lastra.

Las intrigas de este hombre con los ingleses han reducido al país hasta colocarlo bajo su entera dependencia y por completo a merced del magnánimo soberano de «las apartadas y bien cimentadas islas», cuyo emisario (Hillyar) está en situación de resolver sobre si colocarlos bajo los paternales abrazos de la madre patria, o tomar posesión del país en nombre de su Majestad Británica, lo que, en vista del confuso estado de las cosas y de lo agotado que está Chile, considero tarea que no es imposible de realizar por las fuerzas británicas que hay al presente aquí.

Cartas recibidas hoy de la capital, anuncian que José Miguel y Luis Carrera han caído en manos de los realistas, a causa de habérseles obligado a salir de Concepción sin la escolta indispensable para protegerlos hasta hallarse fuera del alcance del enemigo. Dícese que ambos son tratados con el mayor rigor, y que están presos con grillos, y que serán despachados a Lima o a España para ser juzgados allí como reos de alta traición.

Don Juan José Carrera, que logró escaparse a la capital, ha sido desterrado del país, como premio a sus meritorios servicios de estadista y militar, y cuyos brillantes talentos temía su amado deudo Lastra pudieran eclipsar los suyos propios. En todo caso, el Supremo Director ha llegado a la conclusión de que el país ha de sentirse recargado de talentos y virtudes,

mientras vivan en su suelo dos hombres tan grandes como los Carreras y *él.*

Se ha largado ya la vela de trinquete de la *Essex Junior* y un bote se halla esperando a fin de llevar esta carta a tierra. Ni el capitán Barnewall, ni yo, ni persona alguna de la dotación del *Potrillo* han recibido un solo centavo del Gobierno en pago de nuestros servicios y sufrimientos prestados y padecidos por su causa. Adiós.

Nota.—El autor no se hace responsable de la exactitud de las fechas apuntadas en esta carta, a causa de haber perdido parte de su Diario al tiempo del apresamiento de la fragata *Essex*, y, por tal causa, se ha visto obligado a suplirlas de memoria.



CARTA UNDECIMA

POBLACIÓN DE CHILE.—CLIMA.—PRODUCCIONES.—USOS Y COSTUMBRES DEL PAÍS.—COMERCIO Y MANUFACTURAS.—DIVERSIONES PÚBLICAS, ETC., ETC., ETC.

Chile...

Querido amigo:

La población total de Chile alcanza, según se cree, a un millón de almas, excepción hecha de los indios no domesticados. La mitad de esta cifra la componen los indios civilizados, que hablan castellano y se hallan completamente sometidos. Forman una muchedumbre sencilla e inofensiva, y han sido reducidos a la última escala de los seres humanos por su pasiva obediencia a la voluntad de los blancos, a quienes se les ha enseñado a estimar como sus naturales superiores. Esos forman el cuerpo de los trabajadores de la última clase. Ninguno de ellos sabe leer o escribir, y muy pocos son los que se ha considerado dignos de que se les instruya en los trabajos mecánicos más toscos. Un cuarto de la población se compone de los nacidos en España o de sus descendientes puros, y lo restante es producto de una mezcla. El número de negros es muy escaso, habien-

do cesado de tiempo atrás el comercio de esclavos africanos. De la clase mezclada salen los artesanos, y los blancos son los nobles, los hidalgos, comerciantes y tenderos.

Las diversas clases sociales se mantienen religiosamente en su ser, a fuerza de antiguos prejuicios, venerados todavía y profundamente acariciados.

Los nobles españoles, que de ellos se cuentan unos pocos en Chile, se consideran obligados en fuerza de su abolengo a mantener el brillo de su posición social. Se les ve raras veces tratarse con los comerciantes aun los más acaudalados, a quienes estiman que se hallan colocados un grado más abajo. Juzgan que sólo ellos y sus descendientes son los llamados a gobernar y ejercer los cargos militares de importancia. Se creen sobre las leyes humanas y divinas, y aun algunos sostienen la máxima de que es cosa impropia de la dignidad de un noble español aprender a leer o escribir, puesto que siempre sus criados podrán hacer sus veces en esto.

El comerciante trata al tendero, al abogado o al médico casi con el mismo desprecio en que él a su vez lo es por el noble: tal como los de la tercera clase miran con el más profundo desprecio al artesano: quienes, a su turno, estiman por muy bajo de su dignidad asociarse con sus primitivos progenitores los indios; y hasta tan increíble exageración se llevan estos prejuicios, que un sastre o zapatero con un cuarto de sangre blanca sentiría sus mejillas amarillentas llenarse de rubor, como si le ocurriese una verdadera desgracia, si se le sorprendiese en un *tête-à-tête* con una muchacha cocinera de color cobrizo: que tales son las ideas de *dignidad* y natural distinción imbuídas en el ánimo de las gentes de todas clases sociales, y que en gran manera han contribuído a robustecer el sistema de opresión con que han sido gobernados e influído mucho para retardar el avance de la revolución, como que este nuevo orden de cosas privará probablemente a muchos de ellos de su situación privilegiada. Podrá usted formarse una idea de hasta donde se extienden estos prejuicios y de la ignorancia del pueblo, del hecho siguiente:

Una de las objeciones que se hacían para que Carrera no pudiera desempeñar la suprema magistratura, y que era sostenida abiertamente por muchos que se apellidaban a sí mismos *republicanos*, se fundaba en que su madre era hija de un juez, a cuya causa no podía ser considerado como de la *primera clase*, y, por supuesto, inadecuado para el mando.

El clima de Chile es, talvez, el más agradable del mundo, si se exceptúa el de Italia, al cual se le parece mucho. Puede decirse que aquí se goza de perpetua primavera. Jamás nieva en los valles, y en la estación más fría del año, el agua expuesta al aire libre no se hiela más del espesor de un peso fuerte. Sólo se cuentan dos estaciones, que se denominan generalmente la de las aguas y la seca. El tiempo lluvioso empieza en los últimos de mayo o principios de junio, y a contar desde esos días llueve a intervalos durante tres o cuatro meses. En el resto del año se goza de un tiempo sereno y parejo. Durante la época de más calor, el mercurio raras veces sube de los 90 grados del termómetro de Fahrenheit, y muy frecuentemente, bajo de los 85. La salud y la longevidad son, así, el patrimonio de los que habitan esta deliciosa tierra. Durante la estación lluviosa, la nieve cae en abundancia en las Cordilleras, y al ser derretida por el sol, corre hacia los valles por innumerables arroyos, que proveen a los habitantes de tan indispensable elemento, y sin el cual, muchos lugares del país serían enteramente inhabitables por la falta de agua.

De Chile puede decirse con verdad que es un país que «mana leche y miel». Aquí la naturaleza esparce sus tesoros con mano más que pródiga, y el que cultiva la tierra puede estar cierto de que alcanzará con creces el fruto de su trabajo. El trigo, que es el principal artículo de comercio, se produce en gran abundancia; en los terrenos más pobres, nunca rinde menos de cincuenta por uno, y en las vecindades de los ríos, donde los terrenos se pueden regar bien, se sabe que ha producido hasta ciento por uno, y esto con bien poco cuidado de parte del labrador. Y pues los que se dedican al cultivo de la tierra no son los propietarios del suelo, es de suponer sin esfuerzo

que no son por extremo cumplidores de sus obligaciones: y tal es la infancia en que se halla en este país el estado de las artes, que ni siquiera conocen ese inapreciable instrumento del labrador que se llama el arado, en cuyo reemplazo usan una rama grande de árbol de muchos ganchos aguzados, que arrastran por el terreno en que se proponen sembrar el trigo.

El país produce casi todos los frutos tropicales y vegetales, como asimismo los de climas más fríos, y se dan sin excepción más grandes y de mejor sabor que en Estados Unidos. El cultivo de la viña ha alcanzado gran perfeccionamiento y rinde de la manera más prolífica. La provincia de Copiapó es afamada por sus vinos, pero tal ramo de comercio se halla pospuesto al laboreo de las minas. Concepción le sigue en producir el mejor vino, y obtiene buenas ganancias con este artículo.

Los caballos chilenos proceden de la famosa raza andaluza, a los que se asegura que sobrepujan en hermosura y rapidez. Son generalmente de baja alzada, con miembros bien contorneados y yo he viajado cien millas en un mismo caballo, en trece horas. Sólo se usan para la montura. Los carruajes de paseo son tirados por parejas de mulas. Las yeguas se usan poco para la montura, a no ser por la gente más pobre, destinándoselas para cría y para trillar el trigo. Un caballo de paso, cuya cola arrastra por el suelo, se considera hermoso, estimándose siempre como ordinario el ver a un caballero montado en una yegua o en un caballo de trote. En la ciudad, uno puede estar cierto de que le harán notar esta falta de decoro los muchachos que le vean pasar, que creen de su deber hacer saber a uno, con voces que se pueden oir a considerable distancia, «que es una vergüenza para un caballero cabalgar en una yegua». Aquí se puede comprar un caballo de lcs corrientes por seis u ocho pesos, y uno de primera calidad, por veinte. Los caballos abundan tanto, que con mucha frecuencia se les mata para aprovecharse de sus pieles y sebo.

El ganado vacuno abunda también en el país y en manadas

numerosas se les ve pastar alzados por las montañas. Algunos señores que poseen grandes haciendas de engorda, matan unas mil cabezas anualmente; se sala la carne, se seca al sol y en esta forma se exporta. Un buey rendirá diez pesos, después de sufragar los gastos de la matanza, y de salar y secar la carne, etc.

Las ovejas y las cabras abundan lo bastante y estimo que podrían la lana y cordobanes ser materia de un comercio activo, hasta con los Estados Unidos.

El cáñamo se da aquí de calidad excelente y ya los ingleses han iniciado el tráfico de este artículo.

Chile abunda en minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo y estaño. Las minas de hierro y las de estaño no se trabajan por la falta de operarios competentes en estos ramos. Las minas de cobre se hallan principalmente en la provincia de Coquimbo, y el término medio del valor del quintal es de ocho pesos.

Los chilenos, esto es, los que descienden de los españoles, son un pueblo vigoroso y alegre, del todo exento de la tiesura y formalismo que caracteriza a los peninsulares. Son por extremo hospitalarios, especialmente con los extranjeros, y un aspecto decente y un comportamiento cortés bastan a asegurar siempre una franca acogida. Posadas no se conocen, a no ser en las ciudades, y cuando se viaja hay que ocurrir a las casas particulares, donde uno puede estar cierto de hallar en sus moradores cuanto está a su alcance que ofrecer, y raras veces será posible conseguir que reciban alguna retribución.

Los hogares de los chilenos de la buena sociedad son templos consagrados a inocentes pasatiempos, y dondequiera que se junten algunos es inevitable que concurran el buen humor y la alegría. Cada familia posee su guitarra, y casi todos los que la forman saben tocar y cantar, y siempre que se visita es seguro que obsequiarán al huesped con una tonada. Algunas familias, aunque contadas, poseen arpas; los pianos son en extremo escasos y de valor casi incalculable: uno de estos instrumentos se lleva por completo las preferencias del *beau*

monde, y la hermosa que sabe tocarlo, está segura de arrastrar tras sí una corte de admiradores, en desmedro de su menos opulenta vecina que no cuenta con más atractivos que la guitarra.

Los chilenos se levantan entre ocho y nueve de la mañana, a cuya hora se sirven un ligero desayuno. La mañana se dedica a los negocios, y después de comer duermen invariablemente la siesta durante dos o tres horas. En esta parte del día las tiendas se cierran y podrá uno pasearse por toda la ciudad y probablemente no verá cinco personas. Es dicho corriente que a esa hora sólo se hallan despiertos los ingleses y los perros, lo que, en verdad, es perfectamente exacto, y pretender hacer negocio alguno con los chilenos durante el tiempo de la siesta, sería lo mismo que si en Estados Unidos alguien tratara de negociar con un presbiteriano en día domingo. Aun en los contratos de alquiler de los criados se establece que se les permitirá dormir su siesta después de comer. Hacia las cinco de la tarde la ciudad se anima de nuevo, se abren las tiendas y la gente desocupada y con ánimo de divertirse comienza a pasear por las calles. Al ponerse el sol, toman un mate, y la noche la dedican a visitar, bailar y cantar, hasta las once o doce, en que cenan y se retiran a descansar.

Las mujeres chilenas poseen, por regla general, grandes atractivos personales. Su aspecto es elegante, de ojos negros y cabellos largos, del mismo color, facciones regulares, y de un cutis hermosísimo y transparente. La belleza externa es la suprema aspiración de la mujer chilena, pero el entendimiento se descuida por completo. Algunas, es cierto, se toman el trabajo de aprender a leer y escribir, pero tales prendas se consideran secundarias, y su tiempo lo dedican generalmente al adorno de sus personas. No contentas con los encantos que la naturaleza les ha otorgado, se esfuerzan por embellecerse mediante el empleo de una enorme dosis de *rouge* y bermellón y con polvos extraídos de una hierba que se dice posee la virtud de blanquear el cutis. Tan universal es esta costumbre de pintarse, que en una reunión muy concurrida rara vez podrá

verse una señora que se presente sin estar del todo desfigurada.

En Chile el domingo (como en los más de los países católico romanos) es día de regocijo y de diversión, estando permitido por la Iglesia que después de oir misa se dedique al placer. Las principales diversiones del domingo consisten en carreras de caballos, peleas de gallos y juego del billar. El paseo público está atestado ese día con gentes de todas clases sociales, algunos en carruajes, otros a caballo y otros a pie. El río Mapocho corre por la parte norte de la ciudad y por el lado del sur se extiende una muralla de piedra, de seis pies de espesor y ocho pies de alto, para impedir que el desborde de las aguas inunde la ciudad. Este muro se prolonga por unas dos millas y está en su parte superior pavimentado de ladrillos, y forma un paseo hermoso y fresco, sombreado por árboles. Hacia la parte media de esta muralla existe una fuente, a cuyos costados, en las tardes de los domingos, se ve a las señoras en sus carruajes, formados en líneas, frente a frente, dejando un espacio suficiente para que los elegantes pasen y vuelvan a pasar a caballo. La hora de reunión en este sitio es desde las cinco de la tarde hasta la puesta del sol, mirándose unos a otros y saludando con inclinaciones de cabeza a sus amistades al pasar.

Los carruajes de paseo se llaman en Chile calesas, y son, en realidad, vehículos de pobre aspecto. Su fábrica es como la de un birlocho, pero las ruedas se hallan detrás de la caja, que es cerrada. Son tirados por una mula, en la cual va montado el cochero, vestido, de ordinario, con librea chillona: calzones rojos, casaca verde, sombrero de picos con forro amarillo y frecuentemente con un haz de plumas. Sólo las señoras suben en estos carruajes. Sería considerado indecoroso por extremo ver juntos en uno de ellos a un caballero y una señora, aunque fuesen marido y mujer.

Al marido chileno se le ve muy pocas veces en público en compañía de su mujer. Tienen sus diversiones aparte; mientras la señora y sus hijas pasean o visitan, el marido generalmente está jugando a los naipes o al billar, y probablemente

dando lecciones a sus hijos en estas materias, que se consideran complemento indispensable de la educación de un caballero.

Jamás se permite a las jóvenes pasear con sus pretendientes sin ir acompañadas con una mujer de respeto, y aun así, no se autoriza al galán que ofrezca el brazo a su dama. La señora de edad abre la marcha, siguen las hijas, en fila de a una, los jóvenes ocupan la retaguardia, y debe tenerse por feliz el que puede lograr una mirada furtiva, o algún signo de aprobación con el abanico de parte de su *enamorada*, sin ser notados por la mamá. En esta forma se dirijen al Tajamar, como se llama el paseo a que me he referido, y después de revistar y ser revistados por toda la concurrencia, emprenden el regreso en la misma forma.

La noche del domingo se gasta, comúnmente, en el teatro, que está siempre rebosante de gente en tal día, para ver la representación de algún drama religioso. Del arte escénico se entiende muy poco en este país, y los actores son casi siempre mulatos o de casta mezclada. Representan al aire libre, de ordinario en el patio de una posada, y mientras más truhanesco sea lo que representan, tanto más agrada la pieza. Un saltimbanqui o un titiretero siempre gusta más que un buen actor.

Las carreras de caballos es una de las diversiones principales de los chilenos, y a ellas concurren hombres y mujeres de todas edades y condiciones, clases y colores. Las grandes carreras se verifican generalmente en un llano que dista como cinco millas de la ciudad y a ellas asisten con frecuencia hasta diez mil almas. Las señoras van en grandes carretas entoldadas, tiradas por bueyes, y parten por la mañana temprano llevando consigo provisiones para todo el día. Llegadas al lugar de las carreras, forman una especie de calle con las carretas, muchas de las cuales están pintadas por afuera a semejanza de casas, y en el interior adornadas con cortinas, etc. A la hora de la comida, cada familia saca sus provisiones y todas se sientan en el pasto y comen juntas. Bien poco interés se

presta a las carreras, a las que se va, más que por otra cosa, por cultivar el trato social.

Las corridas de toros son aquí una diversión permanente y frecuentadas por gente de más suposición de la que concurre al teatro. La plaza edificada para ese objeto es muy cómoda y puede contener cerca de tres mil espectadores. En las corridas de las tardes, los toros son lidiados por hombres de a caballo, armados de lanzas largas; á menudo mueren los caballos en estas lidias, pero es tal la destreza de sus jinetes, que rara vez reciben algún daño. Cuando un toro ha sido herido, entra un hombre á pie al redondel, armado de una espada corta, y al desplegar una banderola ó un pañuelo encarnado, el animal arremete hacia él inmediatamente con gran furia; le deja que se aproxime bastante y saltando ágilmente á un lado, logra la oportunidad de matarlo metiéndole la espada por el cuello. En una misma tarde se matan de este modo tres o cuatro. Al anochecer se traen a la plaza toros de refresco, á los que se aplica banderillas de fuego y se les suelta para que bramen y se retuerzan del dolor para diversión del público.

El carnaval se celebra aquí sólo por tres días, durante los cuales se dejan ver los disfraces más extravagantes, y en el hecho es una mascarada continua. Todo el mundo anda disfrazado, siendo casi imposible para hombres y mujeres distinguir a sus propios hermanos o hermanas. Se reunen en grupos de veinte ó treinta, van visitando casa por casa, tratando á todo el mundo sin ceremonia alguna y quedándose ó marchándose al tiempo que se les ocurre. Tienen por costumbre arrojar agua desde las ventanas á los que pasan, cosa que hay que tomarla á bien, ó, en caso contrario, prepararse á recibir una nueva descarga adicional. Agua de olor ó flores tiradas sobre alguien, tienen grato significado para el enamorado, que al momento comprende que debe estar á la mira de la actitud de la hermosa que de tal modo le ha distinguido para seguirla; es entendido, asímismo, que no puede quedar sin ser retribuído favor de tal naturaleza. La dama que de este modo arroja el guante, está obligada, según la costumbre, á recogerlo, bajo

pena de que se le quite la máscara, cosa que puede resultar muy desagradable si apareciera ser una solterona ó una mujer casada.

Después del carnaval se siguen los cuarenta días de cuaresma, que se guardan con la mayor estrictez. No se permite diversión alguna durante este tiempo y se asegura que jóvenes y viejos hacen penitencia. En este mismo tiempo se predican sermones; en el resto del año se dice misa solamente.

La semana de Pasión se consagra a prácticas devotas, que se verifican con la mayor pompa y magnificencia. Se organizan procesiones, que recorren la ciudad en las noches, y todos los acompañantes van con su vela encendida. Se conmemora con ellas alguno de los sucesos más culminantes de la vida de nuestro Salvador, y también se representa su muerte. En estas procesiones se sacan andas, en las que se representan pasos de la Cena de Nuestro Señor, con los apóstoles sentados al rededor de la mesa, en figuras de madera de tamaño del natural; Simón cargando la cruz; nuestro Salvador llevado al tribunal, azotado por los esbirros, y, por fin, un simulacro de la Crucifixión.

En acompañamiento de la imagen que representa al Señor azotado, marcha cierto número de devotos, que, á su vez, se van azotando de la manera más recia con disciplinas de varios ramales, en cuyas puntas hay unos á manera de clavos, de plata, que á cada golpe les hace brotar la sangre de sus cuerpos. Cuando vi por vez primera á estos infelices, me imaginé que cumplían penitencias que les hubiesen sido dadas por sus confesores como castigo de culpas graves; pero supe después que se imponían ellos mismos de su voluntad semejante azotaina, con lo que dejaban puesto muy en alto su devoción, juzgándose de su santidad por la decisión y energía con que se aplicaban semejante tortura. Cada uno de estos penitentes va acompañado por un sacerdote, que le exhorta á continuar la disciplina, poniéndole por delante como ejemplo á nuestro Salvador, que soportó con mansedumbre los azotes que le dieron los soldados.

Lo absurdo de la propia flagelación llega á tanto extremo, que se ha fundado una casa con ese objeto, llamada de Ejercicios, donde la gente se encierra por tiempo de diez días, consagrados al ayuno, á la oración y á darse de azotes. Durante esos días no se permite á nadie salir de la casa, que atienden algunos sacerdotes y se encargan de proporcionar á sus huéspedes el alimento indispensable. Hay épocas señaladas para los ejercicios por separado de hombres y mujeres, y también para las diferentes clases sociales.

Los sermones que aquí se predican son de lo más impresionante que haya oído. Asistí á uno en la noche, en la plaza del mercado, que escuchaba una inmensa muchedumbre. El orador se había subido á una plataforma que estaba más alta que las cabezas de sus oyentes y en la que se hallaba colocada una imagen de Cristo en la cruz. El sermón versaba sobre la Crucifixión, y el predicador hablaba con tanta unción, que casi no había nadie de los circunstantes que no llorase. Cuando llegó á la parte de su tema en que nuestro Salvador es descendido de la cruz, quitó los clavos á la imagen y fué bajada por medio de una maquinaria dispuesta al efecto. La hora, que era la de media noche, el elocuente lenguaje del predicador y la manifiesta devoción de los oyentes, estaban calculados para inspirar las más puras sensaciones y los sentimientos más devotos. En medio de aquella multitud, que no bajaría de cinco mil almas, no se oía ni un murmullo: reinaba un silencio general, excepto en aquellos pasajes del sermón en que el pueblo, mientras rezaba, se golpeaba el pecho, lo que producía un ruido semejante al lejano galopar de los caballos. Enseguida, se cubrió la imagen con un manto y se la condujo a la iglesia en donde estaba colocada.

Muchas otras ceremonias religiosas se celebran, que sólo tienen interés para los católicos: baste decir, que todos parecen observantes de sus prácticas y prestan reverencia ilimitada á las enseñanzas de los sacerdotes.

La influencia que poseen los eclesiásticos sobre el ánimo del

pueblo ha contribuído por mucho á retardar la marcha de la revolución.

Esta clase social es muy afecta á la causa realista, por efecto del poderoso lazo que se llama el interés. Bajo el antiguo régimen, el poder de la Iglesia y el del Estado se hallaban tan estrechamente unidos, que el uno apenas si podía mantenerse sin el concurso del otro. Los sacerdotes veían en el progreso de la revolución y en la consecuente ilustración del pueblo un golpe mortal asestado á su futura grandeza, perfectamente sabedores que la libertad de discusión en materias políticas, debía forzosamente conducir á ciertas dudas en las creencias religiosas. En un principio, como era de esperarle, le pusieron la proa y trabajaron sin descanso para segarla en flor. Viendo que sus esfuerzos no producían el efecto deseado, se hicieron más audaces y sin rebozo comenzaron á amenazar con las penas del infierno á los partidarios de la causa de la libertad, negándose á absolverlos si no abjuraban de sus principios políticos. Hubieron de detenerse en este camino por la muerte del Obispo, pero el que le sucedió abrazó abiertamente la causa patriota, conminando á los confesores con una suspensión de diez años, caso de que inculcasen ó fomentasen en el ánimo del pueblo ideas contrarias á los intereses del país. Escribió pastoral tras pastoral, dirigidas al pueblo en general, para persuadirle de que justamente podía abrazar el nuevo orden de cosas; pero sus esfuerzos dieron poco resultado. La silla del confesionario es tan sagrada, que no pudo saberse nunca lo que en ella ocurría, y sería hacer muy poco honor á la inteligencia de esos buenos padres el suponer que dejasen perder tan favorable oportunidad, cuando con toda seguridad podían robustecer los principios realistas o contrarrestar los de opuesta naturaleza en el ánimo de sus poco instruídos feligreses. Muchos que manifestaban semblante de patriotas, eran realistas de corazón y no dejaban nunca de defender la causa del Rey, siempre que podían hacerlo sin peligro.

No deseo incluir en esta censura á todos los eclesiásticos. Existen algunos cuyo firme apego á la causa de la humanidad

oprimida, en oposición á sus intereses particulares, puede sólo compararse á su piedad, á su amor á la religión, á su mansedumbre y a sus virtudes cristianas. Tales hombres, puedo afirmarlo, se hallan hasta entre los sacerdotes católico romanos.

El estado de las letras en Chile es muy mísero, estando casi todo el saber relegado en el país á los eclesiásticos. Es un hecho, sin embargo, por más extraño que á usted le parezca, que en una ciudad fundada hace tres siglos y capital de una provincia rica y floreciente, no se ha establecido jamás una escuela para mujeres sino después de la revolución.

Hacia los fines del año de 1812, el Gobierno decretó la fundación de escuelas para niños pobres á costa del erario nacional. Resulta de un documento auténtico, que en esa época el número total de escuelas que había en la ciudad de Santiago (que contiene, según los cálculos más bajos, más de cincuenta mil habitantes) alcanzaba á ocho, en las cuales recibían su aprendizaje ccmo unos seiscientos cincuenta niños. Es evidente, por tanto, que no más de uno por cada cincuenta de los de la generación que crecía lograba la ventaja de adquirir educación, siempre que se le proporcionaban los medios.

Bajo el antiguo régimen estaba prohibida la introducción en el país de toda clase de libros que no fuesen religiosos, y sólo se podía importar cierta cantidad de papel. Eran desconocidos los instrumentos de física y matemáticas, á no ser en las casas de algunos españoles europeos, que, dándose perfectamente cuenta de las miras del Gobierno, tenían buen cuidado de instruir en el uso de ellos á los chilenos.

Vive actualmente en Santiago un caballero llamado don Antonio Rojas, oriundo de esta ciudad, que recibió su educación en Francia y España y que tuvo estrechas relaciones de amistad con el doctor Franklin mientras residió en París. De este gran filósofo bebió el amor á la libertad y á las ciencias, y al regresar á su país nativo se trajo una copiósa librería y muchísimos aparatos de física. Estando alguna gente reunida en su casa cierto día, después de la comida se propuso entretenerles mostrándoles el poder de la electricidad. Algunos de

sus huéspedes, incapaces de formarse una idea de cómo se producía la chispa eléctrica, atribuyeron la cosa á intervención sobrenatural, yendo en el acto á denunciarlo á los ministros de la Santa Inquisición (1), que tuvieron inmediato conocimiento de este atroz pecado, como le llamaron, y su venerable perpetrador, merced á la ignorancia, fué enviado á Lima para ser enjuiciado y castigado. Por fortuna para él, los inquisidores no estaban tan destituídos de saber como sus delegados, y después de haber permanecido encerrado durante varios meses, fué dado por libre. Al regresar á su casa, se halló con que los ministros de la Inquisición habían hecho pedazos sus aparatos y entregado á las llamas la mayor parte de sus libros, reservando sólo aquellos que su capacidad les permitía entender.

El antiguo Gobierno podía esperar continuar en el poder mientras el pueblo se mantuviese sumido en la más profunda ignorancia.

El nuevo comprendió que su mayor fuerza estaba en procurar la ilustración general. Adoptóse en el acto un camino diametralmente opuesto, fomentando la educación y declarando libres de derechos la importación de libros y de instrumentos científicos. Se estableció una imprenta, y un periódico, hasta entonces desconocido en Chile, se publicó con licencia del Gobierno. Se hizo una tentativa digna de aplauso para fundar una universidad en la que pudieran enseñarse las ciencias y los idiomas extranjeros, que no surgió por falta de profesores.

Los benéficos resultados de estas medidas fueron casi inconcebibles. Los que de antes no habían dedicado un solo momento a las tareas literarias, llegaron á enamorarse del saber y consagraron mucho tiempo y empeño al estudio. La prensa

(1). No hay un tribunal de Inquisición en Chile, ni jamás lo ha habido. Existe uno establecido en Lima, que nombra sus delegados en Chile, para que vigilen sobre la conducta de todo el mundo, y si se perpetra algún delito, que en su concepto merezca la atención de sus superiores, son inmediatamente enviados a Lima los reos, de quienes muy pocas veces se ha sabido después.—(Nota del Autor).

les daba ocasión para comunicar el fruto de sus trabajos á la masa del pueblo, y en breve la opinión pública estuvo tan bien dirigida, que aun los menos instruídos llegaron á alcanzar un mediocre conocimiento de las diversas formas de gobierno, y de ésas, cuál era la más adecuada para conservar incólumes los derechos del pueblo.

Se establecieron escuelas en todos los barrios de la ciudad, donde los hijos de los más pobres eran enseñados gratis, y á las cuales estaban sus padres obligados á enviarlos. En ellas se les enseñaba, además de las nociones elementales, un catecismo de religión y también uno político. Medida de gobierno era esta bien calculada para propagar la forma republicana de gobierno, y que demostraba en su autor un profundo conocimiento de la naturaleza humana. El catecismo político comenzaba de este modo: «¿De qué nación es usted.»—Soy americano.—¿Cuáles son sus deberes como tal?—Amar á Dios y á mi patria, consagrar mi vida á su servicio, obedecer las órdenes del Gobierno y combatir por la defensa y sostén de los principios republicanos.—¿Cuáles son las máximas republicanas?—Ciertos sabios dogmas encaminados á hacer la felicidad de los hombres, que establecen que todos hemos nacido iguales y que por ley natural poseemos ciertos derechos, de los cuales no podemos ser legítimamente privados.» Se consigna enseguida una larga enumeración de privilegios de que se goza bajo el imperio de la forma republicana de gobierno, en contraste con lo que el pueblo padecía bajo el antiguo régimen colonial de España. Una vez por semana se celebra un certamen escolar público, en el que se ejercita á los niños en el referido catecismo y se otorgan premios a los que se manifiestan saberlo mejor. Se señalan también dos de los muchachos más despiertos para que declamen discursos redactados en forma de diálogo entre un español europeo y un americano, en los cuales aquél sostiene el derecho de conquista como suficiente título del rey a su poder absoluto. El que lleva la representación de América, va armado de fuertes argumentos para sostener su causa, basados en los derechos del hom-

bre, y concluye por derrotar a su contradictor, que acaba por convertirse al nuevo régimen. Toda esta argumentación aparece redactada en términos claros y sencillos, calculados para que los entiendan aún los de pocos alcances, estando enderezada sólo para instrucción de los que no saben leer ó no tienen medios para adquirir libros.

A pesar del general progreso ya alcanzado en la instrucción, todavía tiene grandísima influencia la superstición sobre la mente de los chilenos y difícilmente podrá esperarse algún cambio en sus ideas religiosas mientras viva la presente generación. Los de opiniones más avanzadas en otras materias, guardan el más profundo silencio tocante á éstas, y la manifestación de una duda cualquiera sobre el origen divino de la más insignificante ceremonia religiosa, expondría al punto á quien lo sostuviera a la abominación de sus más íntimos amigos y aun de sus parientes. Puede un hombre ser culpable de robo ó asesinato y encontrar indulgencia, pero aquel que se muestra vacilante en su credo religioso, se le considera culpable de un pecado imperdonable.

Un caballero americano, inadvertidamente manifestó una vez en cierto banquete á que asistía, que Chile jamás gozaría de completa libertad política miéntras no existiese la de la conciencia. Consideró el anfitrión tal aserto como un gran insulto, significándole en el acto que podía excusar su presencia allí. De hecho, bastó esto sólo para levantar tan gran escándalo, que consideró conveniente ausentarse de la ciudad por algún tiempo hasta que el incidente se olvidase.

Por el estado de trastorno en que Chile se hallaba á la fecha de mi última carta, es imposible adelantar una hipótesis acerca de cual haya de ser el resultado de las contiendas de la revolución; es posible que sea sofocada por los astutos manejos de Hillyar, por algún tratado que someta al país al poder del Virrey del Perú; pero es igualmente factible que la gran masa del pueblo derribe al necio de Lastra del encumbrado puesto en que se halla y libre de su cautiverio a los dos Carreras, o, por lo menos, entregue las riendas del gobierno a un patriota con

vencido, dotado de los talentos necesarios para poner en juego todos los recursos del país y merced a un gran esfuerzo arrojar á sus invasores.

Es razonable suponer que aunque la tiranía predomine por algún tiempo todavía, el espíritu de libertad que ha empezado á brotar, arraigue lo bastante para que no pueda ser del todo apagado con un soplido. Gobernantes débiles é intrigantes podrán envolver al país en desastres y en la deshonra, pero el espíritu de un pueblo que ha gozado de los derechos á que le hacen acreedor «las leyes de la naturaleza y del Dios de la naturaleza», no podrá resignarse jamás á soportar el degradante yugo de un poder extraño. En una calamidad nacional, el espíritu de partido debe desaparecer ante las exigencias de los sufrimientos de todos, y la unión logrará lo que la disensión ha mantenido hasta entonces relegado á segundo término. Han de escarmentar por sus reveses del momento, porque les enseñarán el valor de aquella gran máxima, que «en la unión está la fuerza», y los miembros todos de la gran familia nacional sabrán estimar los servicios de un hermano. Entonces, sólo el mérito pasará a ser la única recomendación para aquel que aspire a sobresalir, y vanas é imaginarias preocupaciones habrán de desvanecerse delante de este templo, que la razón natural, despertada y puesta en acción por la necesidad, habrá erigido en el alma de todo ciudadano.

Cualquiera que sea lo que ocurra, la generación que se levanta, que comienza ahora á iniciarse en los misterios del gobierno y ha aprendido desde la cuna a entonar los himnos de libertad, no se resignará jamás a ser gobernada con el grado de rigor que hasta ahora ha sido la máxima favorita de España. Llegarán á los días de la madurez con sentimientos é impresiones diversos y bajo auspicios más favorables que los que tuvieron sus padres, y en vez de seres a quienes los despiadados manejos de la tiranía ha tenido privados de los atributos todos de criaturas racionales, excepción hecha de la

apariencia exterior, saldrán en la majestad de la naturaleza, hombres sin mancha, dotados de razón y de las virtudes que le son anexas, y los opresores del padre, quizás, se verán forzados a inclinarse re erentes ante su progenie regenerada.

Chile, bajo un gobierno independiente, aventaja en mucho a las otras colonias españolas, y está llamado a que se le considere con preferencia por el comerciante emprendedor o manufacturero de los Estados Unidos.

Un cargamento de géneros de lana o lino, armas, utensilios de agricultura, artículos de menaje, libros o papel, rendirá seguramente una utilidad de ciento cincuenta a doscientos por ciento, y el comerciante recibirá en cambio metales preciosos, o barras de cobre, cueros y sebo, que, a su vez, dejarán considerable ganancia en Estados Unidos; o bien fletar un cargamento de cobre y vender el sobrante en China, para regresar a Chile con sederías o artículos de fantasía de manufactura de aquel país, que, en tal caso, sus ganancias serían inmensas.

Los chilenos dependen del comercio extranjero casi de todo artículo manufacturado. Los únicos que produce el país son ciertos géneros de los más ordinarios y mantas y frazadas. Se hallan deseosos de introducir las manufacturas, y fabricantes y artesanos de toda especie pueden estar seguros de hallar allí todo género de utilidades.

Son numerosas las ventajas que se ofrecen en Chile a los fabricantes u operarios que a él emigren. El trabajo manual es muy batrato y la materia prima abundantísima. Puede contratarse a un hombre para el trabajo más duro, por 25 centavos al día, y si por meses o al año, mucho más barato todavía; mercado siempre abierto en todo tiempo y para toda clase de mercaderías, y casi al precio que se les señala. Además, el trabajador chileno, aunque carece de inventiva, es buen imitador. y operarios en casi todos los ramos de la mecánica es seguro que se han de formar en muy breve tiempo. Añádese a esto el agrado de vivir en uno de los países más hermosos, «que el sol en su diaria visita se digna de mirar», habitado por un

pueblo cortés y generoso, y donde cuanto es necesario para la vida, y aun las cosas de mero regalo, son tan baratas, que se hallan al alcance de las personas más modestas.

De Ud., etc.